

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 8 de enero de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Estranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico
si que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

LA JORNADA DE AYER EN EL CONGRESO

La Cámara llegó a estar bastante animada, haciéndose muchos y diversos comentarios.--Se reunió la Diputación Permanente, donde don Miguel Maura y el señor Jiménez Fernández se produjeron en tales términos que los representantes de las minorías de izquierda dijeron verse abligados a abandonar la reunión.--El señor Alba levantó la sesión para evitar una intervención del señor Goicoechea

Madrid, 7.—Varias horas

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

El Congreso estuvo muy animado desde primera hora.

Abundaron los diputados y ex-parlamentarios de derecha.

Los periodistas dedicaron el tiempo, hasta la hora en que había de reunirse la Diputación Permanente, a recoger opiniones.

Las había entre ellas de las más dispares, hallándose en absoluta contraposición las mantenidas por los elementos republicanos y las sustentadas por los parlamentarios derechistas.

El señor Guerra del Río decía que la gravedad del momento está en la pugna establecida entre el presidente de la República y el Parlamento, que se disuelve cuando pesa una acusación contra el Gobierno.

El señor Ventosa decía que no podía poner peros al decreto, pero que, sin embargo, cabe discutir su oportunidad.

El señor Rey Mora, que se encontraba presente, afirmaba que el decreto era improcedente por la acusación que pesaba contra el Gobierno, que disuelve el Parlamento.

El señor Goicoechea manifestaba que cuanto ocurre es la trayectoria que una alta personalidad del Régimen dijo en su discurso, pronunciado en el Parlamento con motivo del problema de la segunda Cámara.

Entonces — agregó el señor Goicoechea — se habló de disolución de Cortes, de Gobierno, mayoritario con el decreto de disolución y de una situación en que, por la pugna entre el Poder moderador y el legislativo, habría de elegirse forzosamente entre la anarquía y la dictadura.

Don Abilio Calderón ha declarado: —Creo la medida irregular y poco meditada, tras de la cual vendrán unas Cortes peores para ellos que las actuales.

El conde de Rodezno ha dicho: —Es un pequeño golpe de Estado.

El jefe de la minoría nacionalista vasca recordó su consulta en la última crisis, al presidente de la República, a quien aconsejó la disolución de las Cortes, por la incapacidad del Gobierno centro-derecha.

Don Melquíades Álvarez dijo que sólo le interesaba saber si se reuniría o no la Diputación de las Cortes. No quiso comentar el decreto de disolución.

SE REUNE LA DIPUTACION PERMANENTE

Poco después de las cinco y media quedó reunida en una de las secciones del Congreso la Diputación Permanente.

Presidió el señor Alba y asistieron los señores Jiménez Fernández, Alvarez Robres, Fernández Ladreda y Carrascol, por la Ceda; Ventosa, por la Liga; Rodríguez Arévalo, tradicionalista; Goicoechea, monárquico; Horn, nacionalista vasco; don Melquíades Álvarez, liberal democrata; Santaló, por la Izquierda; Maura, republicano conservador; Cantos y Guerra del Río, radicales; Martínez Barrio, por Unión Republicana; Sánchez Albornoz, por Izquierda Republicana, y Rodríguez Pérez, nacional republicano.

No han asistido los señores Blasco y Caballero Lozano.

A las seis y media abandonaba la reunión el señor Martínez Barrio, quien, a preguntas de los periodistas, dijo:

—La reunión no ha terminado, pero lo que estaba ocurriendo yo no podía autorizar con mi presencia.

La Presidencia ha dado cuenta de los decretos de disolución y convocatoria de elecciones, añadiendo que, aunque sobre los decretos no había discusión, como algunos diputados le habían pedido la palabra para hacer algunas manifestaciones, se la iba a conceder, siempre que no entraran en el fondo del asunto.

Así ha ocurrido, y los señores Maura y Jiménez Fernández se han expresado en tonos de censura al Gobierno y a los Altos Poderes.

Entonces yo he dicho que si el presidente lo toleraba, ya que tal suponía el conceder la palabra, yo no podía autorizar con mi presencia la discusión de unas proposiciones emanadas de un Poder legítimo y que me retiraba. Y así lo he hecho.

Después del señor Martínez Barrio abandonaron la Diputación Permanente los señores Sánchez Albornoz, Rodríguez Pérez y Santaló.

Este último manifestó a los periodistas que las izquierdas se habían

retirado porque no estaban conformes con la discusión iniciada, pues entendían que el decreto de disolución era perfectamente constitucional. Como entendíamos que no había lugar a deliberar, abandonamos la reunión.

El señor Jiménez Fernández, al comentar lo ocurrido en la Diputación Permanente, decía a sus amigos:

—Ahora, si queréis, no cabe más que provocar una nueva reunión de la Diputación Permanente.

DICE EL SEÑOR ALBA

Después de la reunión de la Diputación Permanente, el señor Alba recibió a los informadores y les manifestó que, para evitar que su referencia pudiera ser considerada parcial por unos u otros, iba a entregar una copia taquigráfica de la sesión de la Diputación Permanente.

Agregó el señor Alba que en la reunión no se habían discutido los decretos del presidente de la República por la razón de que no existían las Cortes.

Algunos diputados quisieron hacer determinadas manifestaciones y lo permití, pero cuando el señor Goicoechea intentó entrar en el fondo de la cuestión, derivándola a extremos que no se podían aceptar, creí llegado el momento de levantar la sesión.

COMO SE DESARROLLO LA REUNION

La reunión de la Diputación Permanente se desarrolló en estos términos:

Se dió cuenta de la comunicación del señor Besteiro, renunciando al cargo de miembro de la Diputación, en el que fue sustituido por el señor Lozano.

También se dió lectura a la comunicación del presidente del Tribunal de Garantías constitucionales para que se nombrara defensor en el recurso de inconstitucionalidad de la ley de dos de enero. No se hizo.

Se denegaron dos suplicatorios.

Fue aprobado el decreto fijando el contingente de fuerzas navales para 1936 y el relativo a construcciones navales, sobre el que habrá de informar el ministro de Marina, a requerimiento de la minoría popular agraria.

El señor GOICOECHEA protestó de que haya de deliberarse sobre este proyecto, ya que estima ilegal la suspensión de sesiones.

Los señores CANTOS y ALVAREZ ROBRES defendieron el proyecto que tiene a favorecer a la clase trabajadora.

El señor HORN pidió un concurso abierto entre todos los elementos interesados en lo que se refiere a los cañoneros.

El señor MARTINEZ BARRIO expuso la necesidad de que concurra a la Diputación una representación ministerial y se acordó dejar el asunto sobre la mesa hasta mañana.

Se dió después cuenta del último asunto del orden del día relativo a la propuesta de acusación contra el Gobierno.

El OFICIAL MAYOR DE LA CAMARA leyó las comunicaciones del presidente del Consejo de haber sido expedidos los decretos disolviendo las Cortes y convocando nuevas elecciones.

El presidente advierte que sobre estos decretos del jefe del Estado no se puede entablar discusión; pero como el funcionamiento de la Diputación continúa, según la Constitución, aún después de disueltas las Cortes y varios de sus miembros han expuesto deseo de hacer algunas manifestaciones, les concede la palabra.

El señor MAURA dice que ha de censurar la forma en que vienen estos decretos a la Diputación.

Está planteada, añade — una acusación contra el Gobierno, con todos los requisitos necesarios, y el presidente del Consejo está ausente, como lo está el Gobierno, mostrando hasta el último instante su desatención con estas Cortes, de las que ha dicho que se trata de una nueva vacía.

Para saber si es así hay que usar el cascanueces, que en este caso es el Congreso el llamado a decir si está vacía o no.

Cuando la acusación planteada está pendiente, el presidente de la República, de acuerdo con el Consejo, disuelve el Parlamento.

Eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la de favorito del presidente de la República, y está presidido por un electorero calificado como tal desde

de los tiempos más remotos, y a través de un Gobierno que está compuesto por seis ministros que no son diputados y otros cuatro que no tienen detrás a nadie aunque lo sean.

Quiero que conste aquí, en el "Diario de Sesiones", que un republicano del 14 de abril que luchó contra la Monarquía, rompiendo su pasado, e incluso con su familia, dice ahora que esto es veinte veces peor que aquello y que se encuentra tan absolutamente enfrente de ello como se sentía enfrente de la Monarquía, y que no tengo nada que ver ni de cerca ni de lejos con esta República que nada tiene que ver tampoco con la del 14 de abril, y me importa que conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual presidente de la República.

El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: —Las palabras del señor Maura, por su tono, contenido y autoridad, me hacen prescindir de las que hubiera pronunciado en análogo sentido. Dichas por el señor Maura, hasta.

La satisfacción que tenía en decir que hice la campaña electoral de 1933 al grito de viva la República, hoy se nubla bastante y me siento

Los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria a elecciones generales

Las votaciones se verificarán el 16 de febrero y el Congreso se reunirá el 16 de marzo

Madrid, 7.—12 noche

TEXTO DEL DECRETO DE DISOLUCION

El decreto de disolución de Cortes dice así:

"El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo fue ya el de los Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo, con misión esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello hubo en el decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal decreto y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución expedita en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

Era necesario y hasta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el decreto de 1933 fue, ni lo ha de ser el presente, ni necesita ni debe serlo en sus motivos ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre por motivos en cada caso variables en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insolita, el cambio afecta no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el quorum reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar, aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual, asimismo, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirlos con elementos de acortado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros Poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias, según perciban, que aún conservan, o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para

pública, que luchó conmigo contra todo aquello y que hoy ha venido, desde la más alta Magistratura del Estado, a hacer bueno todo lo que la Monarquía realizó en los últimos tiempos.

Como aquí no tengo otra cosa que decir, no me queda más que explicar todo esto al país, que será quien diga la última palabra.

El señor MARTINEZ BARRIO: —Las palabras del señor Maura, por su tono, contenido y autoridad, me hacen prescindir de las que hubiera pronunciado en análogo sentido. Dichas por el señor Maura, hasta.

La satisfacción que tenía en decir que hice la campaña electoral de 1933 al grito de viva la República, hoy se nubla bastante y me siento

tan defraudado como el señor Maura, porque ocurren cosas que no pensé ocurrirían con la República.

Quiero no dejar pasar sin protesta, como jurista, un detalle que, al socaire de ciertas manifestaciones, contiene el preámbulo del decreto, al hablar de que se trata de una disolución.

Esta es una segunda disolución. Conste bien claramente, para cuanto llegue la hora de tratar estas cuestiones.

El señor MARTINEZ BARRIO pide la palabra para una cuestión de orden.

Concedida, dice: —A pesar de las palabras pertinentes del presidente, las manifestaciones de los señores Maura y Jiménez Fernández colocan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer.

Yo estimo que eso no es posible hacerlo, y como no tengo medios para impedirlo, como no soy presidente de la Diputación, no quiero contraer la responsabilidad de estar presente en los momentos que tal se hace, distanciándome de la Diputación, que es desobediencia de sus atribuciones. Así, pues, me ausento de la reunión.

El señor ALBA dice que, para velar por las funciones que al señor Martínez Barrio preocupan y por otras cualesquiera no necesita de estimulos. He creído que lo más prudente era no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado, pero ahora he de evitar que se conviertan en una discusión irregular.

El señor MARTINEZ BARRIO: —No es discusión. He querido que se cortasen esas manifestaciones, cosa que puedo desear como diputado.

El señor Martínez Barrio abandonó la Diputación Permanente.

El señor RODRIGUEZ PEREZ interviene para decir que se añaden, en nombre de su minoría, así como en el de las Izquierdas Republicanas y Ezquerra, a las palabras del señor Martínez Barrio, a las que — dice — amoldamos nuestra actitud.

Se retiran también del salón, así como los señores Santaló, Horn y Sánchez Albornoz.

EL PRESIDENTE: —En vista de lo que sucede, creo que lo mejor es levantar la sesión.

El señor GOICOECHEA pide la palabra.

EL PRESIDENTE: —La tiene, pero si es dentro del orden del día.

El señor GOICOECHEA: —Como uno de los firmantes de la proposición de acusación, quiero solicitar de la Diputación un acuerdo, en vista de los nuevos acontecimientos que han destruido el porvenir de la propuesta. Nosotros pedíamos que se convocaran las Cortes viejas. Estas acaban de fallar por virtud de la prerrogativa presidencial. Es evidente que la proposición no tiene efecto y que las Cortes no pueden rescindir.

Sin embargo, hay un párrafo en el artículo 33 de nuestro Reglamento que encuentro perfectamente encajado en el caso que se trata. Dice que la Diputación dará cuenta a las Cortes de todos los acuerdos que hubiese adoptado en defensa de los derechos y prerrogativas parlamentarias, y yo quisiera que la Diputación hiciera historia de lo ocurrido en este asunto para que quede constancia ante las nuevas Cortes de que se presentó una proposición de acusación, que la Diputación se reunió para acordar la convocatoria del Parlamento y que no pudo hacerlo por ejercicio del jefe del Estado de la prerrogativa de disolución.

El señor ALBA dice que no puede entablar discusión sobre ello, por no haber sido objeto de propuesta parlamentaria.

El señor GOICOECHEA insiste y el señor ALBA dice que se dará cuenta de lo ocurrido, pero que ahora no se puede adoptar acuerdo alguno.

El señor MAURA: —En efecto, ahora no puede haber acuerdo alguno.

El señor ALBA llama la atención de los reunidos de que no hay número suficiente de diputados.

Varios miembros de la Diputación piden la palabra, pero el presidente levanta la sesión.

COMENTANDO LA ACTITUD DEL SEÑOR MAURA

Después de la reunión de la Permanente, en el Salón de Conferencias comentaban varios diputados la actitud del señor Maura, que desde que llegó al Congreso a primera hora daba claras muestras de hallarse de mal humor.

El señor Guerra del Río decía que la actitud del jefe conservador había sido improcedente.

El señor Gordón Ordás dijo: —A mi

no me extraña nada de lo que digan Maura. Ya saben ustedes que opinar una cosa y a los pocos momentos ser contradictorio. Todos sabemos que se trata de un chico muy simpático. Preter de siempre dar en el blanco y aunque es un franco tirador pocas veces logra su intento.

El secretario de la Ceda, señor Carrascal, decía que, de haber hablado él, hubiera recordado un discurso del señor Alcalá Zamora en la Cámara en 1931, en el que estimaba que la disolución de las Cortes no podía reducirse a una pugna entre el presidente de la República y la Cámara.

La impresión política de ayer

Madrid, 7.—12 noche

Mucho han hablado en unos y otros sectores sobre si el señor Portela Valladares contaba o no con el decreto de disolución de las segundas Cortes de la República.

Hoy han podido ver unos y otros confirmadas sus aspiraciones o desvanecidas sus esperanzas.

El señor Portela Valladares contaba con el decreto de disolución de la Cámara y hoy ha hecho uso de él.

Parece que hasta mediada la tarde de ayer el jefe del Gobierno pensó en afrontar las consecuencias que pudieran derivarse de la reunión de la Diputación Permanente de la Cámara.

Lo prueba el hecho de que alrededor de las cinco y media llamó a su despacho de la Presidencia al ministro de Agricultura para encargarle que llevase la representación del Gobierno a dicha reunión, a la que, como se recordará, pensó en principio acudir personalmente.

No ha sido acaso un solo factor el que ha influido para que el criterio del señor Portela Valladares se modificase.

Los jefes de los partidos republicanos de izquierda se reunieron a última hora de la tarde de ayer y acordaron que los representantes de sus respectivas organizaciones llevaran a la reunión de la Diputación Permanente un punto de vista común: de clarar la absoluta constitucionalidad en cuanto a la prórroga por decreto del presupuesto y de suspensión de las sesiones de Cortes, pero advirtiéndole que no podía ser el organismo parlamentario de la Cámara sino el Pleno de ésta quien podía entrar en el fondo de la propuesta acusatoria firmada por los monárquicos y algunos elementos de la Ceda, pues convenía al Gobierno tener resuelta la situación política para dedicar su atención al equilibrio de los estados de ánimo dentro de las organizaciones estatales que pudieran dar lugar a hechos como los ocurridos o ineludidos esta madrugada en determinados puntos a los que dejamos hecha ligera alusión.

Como la opinión de los republicanos de izquierda era clara respecto a la legalidad de la conducta del Gobierno éste no dudó en hacer uso del decreto de disolución de las Cortes que estaba firmado por el jefe del Estado desde el 31 de diciembre último.

En su consecuencia, el pensamiento del señor Portela Valladares se inclinó en la madrugada última en favor de la inmediata disolución y así lo propuso al Consejo de ministros en la reunión de esta mañana.

El Consejo de ministros se ocupó de una combinación de mandos militares y después de no muy larga discusión, el señor Portela Valladares creyó que debían continuar ejerciendo sus actuales puestos de mando los generales Franco y Gódol.

Mientras el Gobierno deliberaba sobre la conveniencia de adelantar o no la fecha de la disolución de las Cortes, algunos políticos adversos al señor Portela Valladares y a los restantes miembros del Gobierno, celebraron algunas entrevistas de no menor interés que la propia reunión ministerial.

El ex-ministro señor De Pablo Blanco conferenció a primera hora de la mañana con el señor Gil Robles.

Desde el domicilio del jefe de la Ceda, el señor De Pablo se trasladó al de don Miguel Maura. Acaso el jefe de los conservadores había celebrado con anterioridad una conversación

(Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Interesantes manifestaciones del señor Portela.—Lo que opinan algunos políticos sobre el decreto de disolución.—Una representación de los partidos de izquierda pide al jefe del Gobierno la reposición de los Ayuntamientos.—Firma de algun alto cargo y varios mandos militares.—Se ha resuelto el levantamiento de la suspensión de Garantías y el de la censura de Prensa

Madrid, 7 y 8.—Varias horas

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio nacional, anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió:

—Enseguida. La voy a firmar porque ya está redactada. Ahora, señores, añaden los lapiceros y escuchan. Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí. Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tiene su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y, además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado según consta en la Prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que, de acuerdo con todas las autoridades que digo, no tendría, pues, el Gobierno, ningún inconveniente en presentarse a la Diputación Permanente primero y después a las Cortes para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una actitud que se impondrían al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha

(Viene de la primera plana)

ción telefónica con el señor Gil Robles.

Después de conferenciar con el señor Maura, el señor De Pablo Blanco visitó primero al señor Martínez de Velasco y luego a don Melquíades Álvarez. Más tarde acudió nuevamente a casa del jefe de Acción Popular, y, por último, ya en las primeras horas de la tarde, conversaron largamente los señores Maura y Gil Robles.

Es difícil trascribir una exacta referencia de cada una de las mencionadas entrevistas.

Lo que sí podemos afirmar es que en todas ellas hubo un tema de conversación común. La situación del Gobierno en relación con la reunión que por la tarde había de celebrarse la Diputación Permanente de las Cortes.

Pudiera ocurrir que los mencionados protagonistas de las entrevistas citadas llegaran a convenir que por la tarde, en la Diputación Permanente, los representantes de sus respectivos grupos políticos estimaran que el organismo en cuestión tenía facultades para entrar a discutir el fondo de la acusación de los monárquicos, con lo que al señor Portela Valladares y a los demás ministros se les colocaría en una situación lo suficientemente delicada como para que se vieran obligados a dimitir.

Tal vez cuando en Madrid se conoció la decisión del Gobierno de llevar inmediatamente a la "Gaceta" el decreto de disolución y se cursó sin pérdida de tiempo el oportuno aviso oficial al presidente de la Cámara, con lo que virtualmente quedaba desautorizada la Diputación Permanente para tomar acuerdo de ninguna especie respecto del pleito político de actualidad, es decir la propuesta de acusación, no hubiera aún terminado la conferencia entre los señores Maura y Gil Robles.

Parece que ambos políticos quedaron sorprendidos al conocer la noticia y que hubo un momento en el que pensaron que los acuerdos en las conversaciones sostenidas a lo largo de la mañana, resultaban estériles.

Sin embargo, el señor Gil Robles creyó que, a pesar de todo, la Diputación podía reunirse, pues aún no había aparecido en la "Gaceta" el decreto de disolución, y hasta era posible acordar que las Cortes se reunieran por la noche.

Esta opinión la reflejó más tarde el señor De Pablo Blanco en unas declaraciones que hizo ante algunos periodistas en los pasillos de la Cámara.

obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valla en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación Permanente no tiene facultades para examinar la petición de convocatoria de Cortes, acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados. Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada, convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación Permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España. La Constitución da la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República y no habla de Diputación Permanente en cuanto a esta particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación Permanente el dar paso o no a la acusación que formulen cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso ni siquiera la Diputación Permanente que la representa. Son cuarenta diputados que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, no pensando en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía, y que no se pueda hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cuál era la fecha de las elecciones.

—El 16 de febrero — respondió — la primera vuelta. El primero de marzo la segunda, y el lunes 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si, en virtud de la apertura del período electoral, quedaría levantada la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud, más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del 14 de abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas, con las cuales se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

DICEN ALGUNOS POLITICOS

El señor Gil Robles, alegando cansancio, se negó a recibir a los periodistas, pero se sabe que ha tenido una conferencia con el señor Lucía y otros elementos de la Ceda, entre los cuales ha producido extrañeza la publicación del decreto de disolución.

Apenas sea publicado el decreto restableciendo las garantías constitucionales, Acción Popular publicará un manifiesto haciendo revelaciones sensacionales.

Hoy se ha tomado el acuerdo de intensificar hasta el último extremo la campaña de propaganda.

El señor Lucía, preguntado por los periodistas, se ha limitado a decir:

—Yo no tengo para qué manifestarles. A las elecciones, y ellas resolverán. Don Melquíades Álvarez se mostraba hoy muy sorprendido por la publicación del decreto de disolución, pues creía que el acuerdo de la Diputación Permanente sería favorable al Gobierno.

Como se le dijo que las izquierdas tampoco estaban conformes con el criterio ministerial, el señor Álvarez exclamó:

—Es que entonces el Gobierno iba a ser derrotado. Pues entonces sólo tenía esta solución.

El señor Santaló decía hoy que el decreto está bien, pero debió publicarse hace tres semanas. Cree necesario

reposición de los Ayuntamientos, por lo menos en Cataluña, donde no existen las dificultades que en el resto de España.

El señor Maura dijo muy enrevesado:

—Yo rompo con esta República. Voy a hacer un llamamiento a los republicanos del 14 de abril. El domingo, en el Cine Monumental, hablé claro y alto.

El señor Lara:—A mí no me extraña que se hayan disuelto las Cortes. Este Gobierno tenía el decreto de disolución y ha hecho el uso que le ha parecido oportuno.

En los elementos de izquierda, por lo general, la satisfacción era absoluta.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Las audiencias que el presidente de la República venía concediendo todas las mañanas en Palacio, desde hoy se verificarán por la tarde.

POR QUE TOMO LA RESOLUCION EL JEFE DEL GOBIERNO

Varios ministros con quienes hemos conversado nos han manifestado que la resolución tomada por el señor Portela Valladares obedecía a que el jefe del partido de Unión Republicana coincidía con el criterio que sostenían las derechas y enterado de ello y de que los señores Azaña y Martínez Barrio sostenían también la misma opinión, se vio obligado por ello a apresurarse a tomar esta resolución.

El decreto lo tenía firmado desde el día 31 de diciembre y si fué a ver al señor Alcalá Zamora fué para ver si se le ratificaba la confianza.

Mañana aparecerá en la "Gaceta" el decreto restableciendo las garantías constitucionales.

TOMAS DE POSESION

Tomó posesión de su cargo el nuevo director general de Primera Enseñanza don Victoriano de Lucas. Al acto asistió el subsecretario de Instrucción Pública, señor Fraila, saliente señor López Varela y el alto personal del Departamento.

Entre los directores entrante y saliente se cambiaron los discursos de rigor.

En el salón de plenos del Tribunal Supremo se ha verificado la toma de posesión del nuevo fiscal general de la República, don Manuel Iglesias, por dimisión del señor Taboada. Actuó de padrino el teniente fiscal señor Valles y el ceremonial se desarrolló en la forma de costumbre, consistente en la promesa de las leyes por parte del nuevo fiscal ante el presidente del Tribunal Supremo e imposición de las insignias, placa y medalla.

UNA REPRESENTACION DE ELEMENTOS DE IZQUIERDA PIDE AL SEÑOR PORTELA LA REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS

Cuando llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, un periodista le preguntó si se había enviado ya al presidente de la Cámara el informe comunicando la disolución de las Cortes.

Respondió que lo tenía desde la una de la tarde.

Se le indicó que en el Congreso había bastante animación y repuso: —Yo no sé nada. Eso es cosa de ellos.

A las siete menos veinte acudieron a visitar al jefe del Gobierno los señores Rodríguez Pérez, Santaló, Marial, Barcia y Lara, en representación de las minorías de izquierda.

Al terminar la entrevista, cerca de las ocho, el señor Lara dió la siguiente referencia:

No hemos tratado más tema que el de la reposición de los Ayuntamientos suspendidos, poniendo de relieve al señor Portela la necesidad de reponer los populares del año 1931. Nos ha dicho que el asunto lo ha estudiado con detenimiento y que

tenía una fórmula para resolverlo, pero que el decreto de disolución constituía un rumbo nuevo que hace variar totalmente las circunstancias, por lo que ha de meditar nuevamente sobre el problema.

—¿Qué harán las izquierdas si no hubiera ese restablecimiento?—le preguntaron los periodistas.

—Los llamados a responder—contestó el señor Lara—a esa pregunta son los directivos de nuestros partidos.

El señor Barcia agregó que habían manifestado al jefe del Gobierno que de su contestación dependía la actitud que hayan de adoptar las izquierdas, y que la visita no había sido de protesta sino para exponer su pensamiento. Toda ella se invirtió en hablar de la reposición de Ayuntamientos.

Parece ser que en la entrevista del señor Portela con los representantes de izquierda el jefe del Gobierno hizo ver el porcentaje de los Ayuntamientos disueltos era solo del 12 por 100.

Su fórmula consistía en reponer a parte de los Municipios suspendidos, completándolos con otras representaciones de carácter político.

Sin embargo es fácil que los visitantes sacaran la impresión de que después del decreto de disolución que impide nuevos nombramientos, sean repuestos todos los Ayuntamientos populares que no estén sometidos a procedimiento judicial.

LA FIRMA PRESIDENCIAL DEL AYO

A las nueve de la noche, el subsecretario de la Presidencia llevó al domicilio del presidente de la República los decretos pendientes de firma, que luego facilitó a los periodistas en la Presidencia.

Son los siguientes. Presidencia.—Admitiendo la dimisión al señor Rico Arellano de la Alta Comisaría de Marruecos.

Decreto disolviendo las Cortes.

Idem de convocatoria a elecciones para diputados a Cortes.

Idem disponiendo el cese del estado de alarma en Barcelona, Madrid y Asturias, y el de prevención en otras provincias, y restableciendo la normalidad en todo el territorio nacional.

Hacienda.—Nombrando subdirector de Aduanas a don Virgilio Rodríguez Tarrío.

Idem delegado del Gobierno en el Monopolio de Retróicos a don Carlos Sildre.

Guerra.—Disponiendo el cese de don Rafael Villegas en el mando de la quinta División.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera inspección al brigadier don Adolfo Barbero.

Idem general de la primera brigada de Infantería a don Bernardino Mulet.

Idem de la segunda, a don Luis Castella.

Idem de la octava, a don Manuel Llanos Medina.

Idem de la duodécima, a don Manuel Romerales.

Idem de la primera brigada de Caballería, a don Alvaro Fernández.

Idem de la segunda, a don Angel García.

Idem de la tercera, a don Manuel de Alcázar Leal.

Idem de la primera de Artillería al brigadier don Manuel Cardenal.

Idem comandante militar de Mahón, a don José Bosch.

Idem de las Palmas, a don Amadeo Balmes.

Idem presidente del Patronato del Archivo Militar a don Juan Urbano.

Idem disponiendo que el brigadier don José Mijang queda disponible en Madrid, en comisión a las órdenes del ministro de la Guerra.

Gobernación.—Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de la Guardia civil de don Miguel Cabanellas y nombrando para sustituirlo al brigadier don Sebastián Pozas Pareja.

Instrucción.—Nombrando vocal del Consejo de Cultura a don José G. Álvarez Ude.

Trabajo.—Dejando sin efecto el decreto de 12 de octubre que acordaba la agrupación de Juzgados de Primera Instancia y supresión de cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

Nombrando presidente de la Audiencia de Orense a don Joaquín Sarmiento; de Lugo, a don Antonio Sánchez Andrade; y de la Coruña, a don Odón Colmenares Saa.

Modificando cinco artículos del decreto orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

Agricultura.—Nombrando delegado del Estado en la Transmediterránea a don Juan Bautista Brau, y admitiendo la dimisión de análogo cargo al señor Gardoqui.

NUUEVAS MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Poco antes de las diez de la noche abandonaba la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA AGUSTINA TORREALBA URQUIZA

(Viuda de Herrero)

FALLECIO EL DIA 9 DE ENERO DE 1935

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. P.

Sus apenados hijos Práxedes, Celestino, Daniel y Silviano Herrero; hijos políticos Claudio Gutiérrez y Felisa Barriero; hermano Laureano; nietos, biznietos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, al renovar su memoria, ruegan a sus amistades la encomienden en sus oraciones al Señor y su asistencia a las MISAS que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, jueves, a las ocho en el altar de Nuestra Señora la Virgen del Carmen y a las ocho y media en el de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores, de la Iglesia Parroquial de Santiago el Real, por lo que les quedarán altamente reconocidos.

Logroño, 8 de enero de 1936

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

LOS NUEVOS GESTORES MUNICIPALES DE MADRID

El alcalde, al recibir, al mediodía, a los periodistas, les manifestó que acababa de llegar a sus manos una comunicación del gobernador civil, por la que se nombraba a los gestores que han de sustituir a los dimitidos. Ato seguido leyó la lista, que es la siguiente:

Don Emilio Requejo Rojo, comerciante; don Angel Cabrera Lozano, presidente del Gremio de Vaqueiros; don Pedro Clavo Barroso; don Manuel Raventos Noguera, abogado e hijo de otro abogado del mismo apellido que fué canalista; don Lucas Torres Canal, director del Laboratorio municipal; don Rufino García Muñoz de Quirós, comerciante; don Julián Serna Fernández, propietario; don Manuel Iglesias, del partido económico patronal español, y don Antonio López Baeza, director de Subsistencias y exconcejal.

También dijo el alcalde que había sido nombrado de nuevo director general de los servicios técnicos el ingeniero municipal don José Lorite que dejó de desempeñar este cargo por acuerdo de la Comisión Gestora, a iniciativa del señor Salazar Alonso.

PERIÓDICO MULTADO

OVIEDO.—El gobernador ha multado con 5.000 pesetas al periódico "La Región" por la publicación de unos titulares alusivos a una alta personalidad del Estado.

AYUNTAMIENTO REPUESTO

RIBADEO.—Ha sido repuesto el Ayuntamiento de elección popular de 1931.

Cuatro puestos que había vacantes han sido cubiertos por un galleguista, uno de Unión Republicana, un socialista y uno de Sánchez Román.

EL EX-MINISTRO SEÑOR MARTINEZ EXPLICA SUS ACTUACIONES

OVIEDO.—Don Alfredo Martínez, ex-ministro de Trabajo, ha dado cuenta en una reunión celebrada por los liberales demócratas de su actuación en el Gobierno y explicó sus intervenciones.

EL BANQUETE AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Como se había anunciado, el próximo viernes, día 10 del actual, se celebrará en el Hotel Nacional, a las dos de la tarde, el banquete en honor del jefe del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco.

En dicho acto solamente harán uso de la palabra don José María Cid, que ofrecerá el homenaje, y el señor Martínez de Velasco.

EL SEÑOR MADARIAGA CONTINUARA EN SU PUESTO

Con carácter oficioso se dice que carecen de fundamento los rumores de que el representante de España en la Sociedad de Naciones, don Salvador de Madariaga, pudiese abandonar su labor internacional.

Por el contrario, sigue a disposición del Gobierno, del que no le separa divergencia alguna en cuanto al modo de apreciar el conflicto italo-aloje y la actuación de España en Ginebra.

RUMORES INFUNDADOS

A conocimiento del Gobierno llegaron ayer referencias de posibles actitudes de determinados elementos, tanto en Madrid como en otras capitales en las que la guarnición es numerosa.

El Gobierno estuvo al tanto, pero pronto pudo comprobar que los rumores eran completamente infundados.

DE LA COALICION DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

Al mediodía, en el domicilio del señor Azaña, se reunieron con éste los señores Casares Quiroga y Santaló. Se ocuparon de la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en Cataluña.

El señor Santaló dijo que todas las izquierdas republicanas irán unidas en aquella fecha.

EL VIERNES Frontón Logroñés UN FILM ATREVIDO DESLICES

Por NORMA SHEARER y ROBERT MONTGOMERY

COMPRA DE ORO Y PLATA ALHAJAS, MONEDAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Sólo por unos días se compra toda clase de alhajas y objetos de oro y plata, pagando altos precios.

Se pagan las monedas de 25 pesetas desde 55 hasta 60 pesetas por cada una, según su estado, y en proporción toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se pagan algunas onzas de oro de Luis I hasta mil pesetas por cada una. En cantidades importantes, precios especiales. Para más informes, dirigirse al HOTEL "LAS ANIMAS", Marqués de Vallejo, 16. Teléfono 1232. SEÑOR SANCHEZ.

No vendan sus cosas sin consultar con este señor, que paga ahora mejores precios que nadie.

LOS NUEVOS GESTORES MUNICIPALES DE MADRID

El alcalde, al recibir, al mediodía, a los periodistas, les manifestó que acababa de llegar a sus manos una comunicación del gobernador civil, por la que se nombraba a los gestores que han de sustituir a los dimitidos. Ato seguido leyó la lista, que es la siguiente:

Don Emilio Requejo Rojo, comerciante; don Angel Cabrera Lozano, presidente del Gremio de Vaqueiros; don Pedro Clavo Barroso; don Manuel Raventos Noguera, abogado e hijo de otro abogado del mismo apellido que fué canalista; don Lucas Torres Canal, director del Laboratorio municipal; don Rufino García Muñoz de Quirós, comerciante; don Julián Serna Fernández, propietario; don Manuel Iglesias, del partido económico patronal español, y don Antonio López Baeza, director de Subsistencias y exconcejal.

También dijo el alcalde que había sido nombrado de nuevo director general de los servicios técnicos el ingeniero municipal don José Lorite que dejó de desempeñar este cargo por acuerdo de la Comisión Gestora, a iniciativa del señor Salazar Alonso.

PERIÓDICO MULTADO

OVIEDO.—El gobernador ha multado con 5.000 pesetas al periódico "La Región" por la publicación de unos titulares alusivos a una alta personalidad del Estado.

AYUNTAMIENTO REPUESTO

RIBADEO.—Ha sido repuesto el Ayuntamiento de elección popular de 1931.

Cuatro puestos que había vacantes han sido cubiertos por un galleguista, uno de Unión Republicana, un socialista y uno de Sánchez Román.

EL EX-MINISTRO SEÑOR MARTINEZ EXPLICA SUS ACTUACIONES

OVIEDO.—Don Alfredo Martínez, ex-ministro de Trabajo, ha dado cuenta en una reunión celebrada por los liberales demócratas de su actuación en el Gobierno y explicó sus intervenciones.

EL BANQUETE AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Como se había anunciado, el próximo viernes, día 10 del actual, se celebrará en el Hotel Nacional, a las dos de la tarde, el banquete en honor del jefe del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco.

En dicho acto solamente harán uso de la palabra don José María Cid, que ofrecerá el homenaje, y el señor Martínez de Velasco.

EL SEÑOR MADARIAGA CONTINUARA EN SU PUESTO

Con carácter oficioso se dice que carecen de fundamento los rumores de que el representante de España en la Sociedad de Naciones, don Salvador de Madariaga, pudiese abandonar su labor internacional.

Por el contrario, sigue a disposición del Gobierno, del que no le separa divergencia alguna en cuanto al modo de apreciar el conflicto italo-aloje y la actuación de España en Ginebra.

RUMORES INFUNDADOS

A conocimiento del Gobierno llegaron ayer referencias de posibles actitudes de determinados elementos, tanto en Madrid como en otras capitales en las que la guarnición es numerosa.

El Gobierno estuvo al tanto, pero pronto pudo comprobar que los rumores eran completamente infundados.

DE LA COALICION DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

Al mediodía, en el domicilio del señor Azaña, se reunieron con éste los señores Casares Quiroga y Santaló. Se ocuparon de la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en Cataluña.

El señor Santaló dijo que todas las izquierdas republicanas irán unidas en aquella fecha.

EL VIERNES Frontón Logroñés UN FILM ATREVIDO DESLICES

Por NORMA SHEARER y ROBERT MONTGOMERY

El Consejo de ministros acordó llevar a la "Gaceta" la disolución de las Cortes y despachó gran número de asuntos de distintos Departamentos

Madrid, 7.—12 noche

El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana. El jefe del Gobierno, a las doce y media abandonó la Sala de Cortes y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al presidente de la República para que me firme unos decretos.

—¿Regresará usted aquí?

—Sí, señor, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo, que he tenido el gusto de prepararles.

A la una en punto el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con lo que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera bastante amplia y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve, pero muy intensa y sustanciosa de carácter político y de la que daré a ustedes cumplida cuenta el presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado como de costumbre de la situación internacional especialmente del desarrollo del conflicto italo-etíope ratificando las impresiones del último Consejo, es decir que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de la próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último, he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar no para aliviar el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo que, quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

A continuación el señor Alvarez Mendizábal, entregó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Expediente de cesión en preario a Obras Públicas de una casa del Peñón de Vélez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa por parte de los Cuarteles, centros y dependencias del Ejército el suministro de las cámaras cubiertas y bandajes macizos para Marruecos, además de la gasolina y lubricantes.

Decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera inspección general de brigada a don Abilio Barbero Sanana.

De la primera brigada de Infantería a don Bernardino Mulet Carrón.

De la segunda de Infantería a don Luis Castella Pantoja.

De la octava a don Manuel Romero Medina y.

De la octava a don Manuel Romerales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel. Para la segunda a don Angel García Benítez y para la tercera a don Manuel de Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Domínguez.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don José Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo general militar, Museo histórico, etc., al general de brigada don Juan Urbano Balmes.

Disponiendo que el general de brigada don José Maja Menan quede a las órdenes, en comisión, del Ministerio de la Guerra.

Justicia.—Nombramiento de fiscales:

De Badajoz a don Antonio Guadillo Lacayo, don José Gómez de Gano y don Francisco de Asís Gregoriles.

Idem de la Audiencia de Alicante a don Vidal Gil Tirado y don Leonardo Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados de la Audiencia de Murcia a don Agustín Polidura Ortega; de la de Guadalajara a don Mariano Gallo-Alcántara; de Segovia, a don Pedro Duque Rodríguez; de Cuenca, a don Leandro Martínez López; de Bilbao, a don Francisco López Veto y don Ildefonso de la Mata y Fernández; de Ciudad Real, a don Agustín Cabeza de Vaca y a don Isidro Acero; de Toledo, a don Félix García Huerta; de Albacete, a don Tomás Barinaga Mata y a don José Morejón Castro.

De la de Cuenca, a don Mariano Lacambra; de Huelva a don José Fernández y Fernández Villavicencio y a don Nicolás Fernández Padial; de Lugo, a don Fernando Serrano Jaén, y don Julio Burgos; de Oviedo, a don Ricardo Sánchez, de Morvillán; y don Constanancio Pascual Sánchez; de Castellón, a don Felipe Aragón; de León, a don Félix Uxor; de Oviedo, a don Pedro Palomeque; de Granada a don Ramón Morales Pareja y de Badajoz, a don Vicente Tomás Palacio.

Promoviendo a fiscal de territorial a don Avelino Espinosa Serrera y destinando a la Audiencia de Oviedo al mismo.

Nombrando fiscal en propiedad en ascenso a don Eduardo de Prada; idem fiscal de la Audiencia de Jaén a don Manuel Roan; idem en Comisión de abogado-fiscal de Jaén a don Alfonso de Lara.

Instrucción.—Decreto destituyendo en todo su vigor el de 16 de octubre de 1934, sobre provisión de becas.

Aprobado los expedientes de construcciones escolares en San Miguel de Salinas (Alicante), Valdivieja (Madrid), Lalín (Pontevedra) y Aldearrodrigo (Salamanca).

Hacienda.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial restableciendo que, a militares y marinos a quienes se conceda el retiro extraordinario, en uso de las facultades prorrogadas de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos no admitiéndose en lo sucesivo el empleo de certificados provisionales.

Varios nombramientos de personal.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo celebrado hoy se ha dividido en dos partes. La primera se dedicó al despacho ordinario y a que los ministros dieran cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El de Estado informó de la situación internacional supeditada a la reunión que el día 20 celebrará el Comité de la Sociedad de las Naciones.

El de Agricultura anunció que al próximo Consejo llevará el proyecto de decreto encaminado a resolver el problema del trigo.

La cuestión de los Ayuntamientos se aplaza para otro Consejo, por ser asunto que requiere una resolución a fondo.

El de Instrucción Pública anunció que esta tarde celebraría una reunión con varios profesores para tratar del problema de la enseñanza en Cataluña.

Hay un decreto del señor Domingo estableciendo con carácter obligatorio la enseñanza en catalán hasta la edad de ocho años. El ministro pretende resolver este problema de modo definitivo.

Anunció también que mañana conferenciará con el ministro de Trabajo y los arquitectos del Teatro de la Opera con el fin de resolver la continuación de las obras.

La segunda parte del Consejo fue es-

HOY CINEMA SOCIAL

La más humana, natural y femenina de las estrellas, la deliciosa SYLVIA SIDNEY en la superproducción

Os presento a mi esposa

con el galán GENE RAYMOND
UN REPARTO MAGNIFICO ES PUESTO AL SERVICIO DE UN TEMA DE TANTA ORIGINALIDAD COMO EMOCION
Es un film de gran categoría.

trictamente política. El señor Portela informó de la actitud adoptada por los partidos republicanos y los propósitos que les animan y leyó varios dictámenes de otros tantos juristas, cuyo juicio la conducta del Gobierno es perfectamente constitucional.

Si se acordara convocar las Cortes sería un acto absurdo, porque no hay delito, por parte del Gobierno, que no puede estar sometido al criterio de cuarenta diputados; añadió el señor Portela que aunque tenía el decreto de disolución consideraba obligado pedir audiencia al Presidente de la República para darle cuenta de la situación, agravada por la actitud de algunos partidos de izquierdas que también entienden que la Diputación permanente de las Cortes no puede evadirse de convocar el Parlamento.

Crea el señor Portela que había llegado el momento de publicar el decreto de disolución y con la conformidad de todos los ministros se trasladó a Palacio, donde el señor Alcalá Zamora ratificó su confianza al Gobierno, entregándole firmados los decretos de disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones.

En virtud de estos decretos el Parlamento queda disuelto con fecha de hoy 7 de enero y las elecciones se celebrarán el domingo 16 de febrero.

Se había pensado celebrárselas el día 23 de febrero, pero se adelanta ocho días la fecha para que no coincida con el Carnaval. La segunda vuelta se celebrará el primero de marzo, y las Cortes se reunirán el día 16 del mismo mes.

Pasado mañana se celebrará Consejo en Palacio precedido de un Consejo para estudiar el problema de las Comisiones gestoras y las posibilidades de formar una alianza de tipo centro, como es deseo del Gobierno.

Noticias de París

LOS AFILIADOS AL COMUNISMO EN FRANCIA

PARIS.—En la Memoria anual del partido comunista francés se inserta una estadística del movimiento de socios durante el pasado año. Según las cifras que figuran en su Memoria, el número de socios asciende actualmente a 81.731, lo que significa un aumento, comparado con 1934, cuando los militantes eran 55.421. En lo que respecta al movimiento de fondos, tanto pasivo como activo, llegó a siete millones de francos.

También se indica en la Memoria el número de octavillas distribuidas, que asciende a siete millones, y en cuanto a los carteles de propaganda, se colocaron noventa y seis mil.

HERRIOT, DISPUESTO A DIMITIR

PARIS.—Se hacen toda clase de conjeturas sobre la fecha de las nuevas elecciones. Se discute la oportunidad de fijarlas como manda la ley, en los sesenta días anteriores a la expiración del mandato (fin de mayo) o aprobar una ley especial para hacer las elecciones antes. La cuestión será probablemente decidida al reanudar sus trabajos el Parlamento, y después de saber si el actual Gobierno seguirá en el Poder.

"Le Jour" recoge el rumor de que

EL DOMINGO OLYMPIA

Frontón Logroñés

La grandiosa película española

EL MALVADO CARAVEL

Adaptación de la popular novela del genial escritor W. FERNANDEZ FLOREZ, e interpretada por la célebre pareja ANTONITA COLOME y ANTONIO VICO
Un triunfo indiscutible. Un verdadero orgullo del cine nacional
Prepárense a recibir este magno acontecimiento

el señor Herriot está decidido ahora a dimitir.

EL PERSONAL DE TRANVIAS Y AUTOBUSES DE LILLE, EN HUELGA

PARIS.—Siguiendo el ejemplo del personal de tranvías y autobuses de Roubaix y Tourcoing, el personal de los tranvías y autobuses de Lille se ha declarado en huelga esta mañana. El tráfico ha quedado interrumpido.

EL PASO DE BARCOS ITALIANOS POR EL CANAL DE SUEZ AUMENTA LOS BENEFICIOS EN 40 MILLONES

PARIS.—Se ha publicado la Memoria anual de la Compañía del Canal de Suez. En ella se da cuenta de que ha habido un aumento en los beneficios en cifra que oscila entre cuarenta y cinco millones de francos. Este aumento se debe en parte al gran número de barcos italianos que han utilizado el canal con motivo de la guerra en Africa.

Hay un aumento en la cifra de los ingresos de 31.310.000 francos; pero a esta cantidad hay que añadir 10.000.000 que se han economizado por la reducción de gastos y con ocasión del vencimiento de préstamos del tres por ciento.

LAS INUNDACIONES

PARIS.—A consecuencia de las torrenciales lluvias, los cursos de agua no cesan de subir de nivel en casi toda Francia.

La Administración municipal de Angers ha hecho construir en numerosas calles inundadas, puentes improvisados.

Un derrumbamiento de tierras ha cortado la línea férrea París-Ródano.

Las aguas han invadido el centro de la ciudad de Nantes y la línea París-Nantes está cortada por la crecida del Loira.

En París las aguas del Sena han rebasado la llamada "cota de alarma". De todas las regiones de Francia se reciben noticias alarmantes.

Las últimas noticias acusan que aminora la crecida de los ríos Alto Garona, Ain y Saona.

Al disminuir la altura de estos ríos se espera que disminuyan también las inundaciones de la región de Lyon.

De las fuerzas de Asalto

ASCENSOS.—Han sido ascendidos:

El cabo don Juan Martínez Moreno, al empleo de sargento, perteneciente a la plantilla de Logroño, y queda en la misma.

El cabo, don Dionisio García Pérez de Viñaspre, a sargento, perteneciente a la plantilla de Alava, y se le destina a la de Logroño.

DETENCION DE SOSPECHOSOS

Por las fuerzas de Asalto de la compañía de Logroño, fueron ayer detenidos por indocumentados y sospechosos Martín Ruete Zapata, Vicente Zubizarri Roca y José Tanco Guruchaga. Los tres fueron expulsados de Logroño.

HOY, MIÉRCOLES

TEATRO MODERNO

A VERDADERA PETICION DEL PUBLICO, SE PROYECTARA NUEVAMENTE LA PELICULA DE MAS EXITO DEL AÑO

La Hija de Juan Simón

Verdadero triunfo del cine español y de su protagonista, el popular

ANGELILLO

La película que es aplaudida en todas sus proyecciones

DEFINITIVAMENTE

HOY, miércoles

ULTIMO DIA

A PRECIOS DE DIA LABORABLE

PARA QUE TODO LOGROÑO ADMIRE

La Hija de Juan Simón

Funciones a las 5, 7:15 y 10:30

Comentarios de la Prensa de Madrid a la situación política, antes y después de conocerse la disolución de las Cortes

Madrid, 7.—12 noche

El Debate de hoy no publica su acostumbrado editorial, pero en otro lugar y hablando de la perspectiva política, dice:

"Las perspectivas sobre la reunión de la Diputación Permanente han desatado un sin fin de cábalas y pronósticos sobre acontecimientos políticos inmediatos.

De todos modos, es casi unánime la creencia de que si la Permanente decide la convocatoria de Cortes—cosa que los textos legales exigen—el Gobierno no comparecerá ante el Parlamento. Es cierto que la mayoría de los sectores de la Cámara, aunque voten por la convocatoria, no sostienen la inconstitucionalidad de los actos del Gobierno, de manera que en este sentido el Gobierno no tendrá por qué temer la comparecencia ante los diputados. Sin embargo, se hace notar que una vez reunidas las Cortes, en su plenitud de facultades, podría surgir cualquier incidencia que diera al traste con la vida del Gobierno y le inutilizara para disolver.

Si no comparece ante las Cortes hay una disyuntiva: o dimitir o disolver."

Ahora se abstiene de hacer el más mínimo comentario político, dedicando su contenido preferentemente a la muerte de Valle Inclán.

El Sol, al ocuparse de la formación de un nuevo partido de centro, escribe:

Es quimérico pretender que un nuevo grupo político construido en todas sus piezas pueda abordar la consulta de la voluntad del país, sin organizaciones sólidamente establecidas—llámenlos partidos políticos o como se quiera—que inspiren confianza y seguridad a la nación. Unas elecciones no darán nunca más que resultados caóticos, si o negativos, en el menor peligroso de los casos, mezclas confusas de dudosas capacidades para el Gobierno, es decir, unas Cortes ingobernables en esencia."

Y agrega:

"Desbaratada la articulación de los partidos moderados, ¿cabría la formación, a toda prisa, de un partido centro con lo que no ha encontrado acomodo todavía, un partido improvisado, zurecido con premuras, convocada a toque de rebato, sin selección en sus hombres ni clara formación en su crédito? Y este partido, en el caso improbable de que llegase a término, ¿podría llevar a cabo unas elecciones? Es ilusorio creerlo.

Lo más fácil es que el pueblo volviere la espalda. ¿Con qué consecuencias?

El Liberal, después de referirse a los artículos 151 del Código Penal, al 77 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, el 80 y 107 de la Constitución, y el 120 del Reglamento de la Cámara, termina diciendo:

"Esta tarde se reunirá la Diputación Permanente. La expectación por lo que resuelva se debe sólo a la ocasión que se ofrece para contrastar la conducta de los republicanos.

Si hay entre ellos pescadores a río revuelto y bragas enjutas, estarán en enhorabuena los monárquicos y los cedistas, pero si no los hay, si los republicanos miembros de la Diputación no se dejan enrolar en la maniobra, el barullo político quedará hoy mismo terminado.

Así lo esperamos, porque hacemos honor que merecen a las personalidades de bien probado republicanismo que forman parte de dicho organismo."

La Libertad dice:

"Los enemigos de la República tienen perdida la batalla de hoy. Saben que el Gobierno saldrá indemne de los acuerdos de la Diputación permanente. Saben también que toda la España republicana estará siempre al lado del gobernante que demuestre la intención franca y decidida de librar a la República de quienes la deshonran y la traicionan, como Lerroux.

Nada han de lograr, y sus mutuas complicidades—las de los monárquicos, cedistas, radicales y agrarios, las bandas de indeseables, de difamadores, de verdugos de obreros, de encubridores de inmoralidades—sólo les servirá para que, arrancadas todas las las caretas, por la mano vigorosa del frente popular, se ahonden sus propias divergencias, aún dentro de su mismo ideal reaccionario y caigan para siempre envueltos en su indigesta mental y en su inmoralidad escandalosa."

El Heraldo dice: "Ya están por fin disueltas las Cortes de la contrarrepública. Surgieron para destruir el espíritu de la Constitución, como reverso infamante de las Constituyentes. Bien

mueras estaban ya. Pretendían sobrevivir para acabar de demoler la Constitución unas veces y otras con el pretexto de poner a salvo ciertos preceptos constitucionales.

El decreto viene a ordenar oficialmente que se dé sepultura a un Parlamento muerto desde hace dos años. España cumple un deber de piedad y de misericordia. Dar tierra a las Cortes para que ni memoria quede de ellas, en bien de la República y de los españoles."

Informaciones: "La disolución de las Cortes es un hecho, y ante ese acontecimiento todos los problemas políticos quedan excluidos, puesto que los litigios y problemas que implica van a someterse al supremo tamiz de la voluntad de la nación con su fallo irrevocable.

Importa infinitamente que las fuentes de la soberanía nacional no se enturbien para que los ciudadanos puedan emitir sus votos en un ambiente de paz material y de orden garantizado para la libre expresión del pensamiento, para el ejercicio del derecho electoral."

Ya: "El Gobierno ha disuelto las Cortes en el momento preciso en que ellas iban a juzgar la conducta del Gobierno. No queremos decir si es legal o si es justo lo que se ha hecho.

El Gobierno va a las elecciones con el peso inexcusable sobre sus espaldas del acto que acaba de realizar.

El preámbulo del decreto dice que la disolución es la primera de Cortes ordinarias que hace el actual jefe del Estado.

Respetamos el criterio de la primera Magistratura; pero como el decreto lo refrenda el jefe del Gobierno, que no es invariable, se puede discutir y censurar.

Creemos que hay organismos que tienen la máxima autoridad para discernir si esta es la primera o la segunda disolución: la que inicia o la que agota las facultades presidenciales.

Ya se ha hablado y se ha escrito constantemente sobre el tema y las opiniones son conocidas. Todas son de que no es la primera la que ahora se decreta. En todo caso lo consignado tiene a nuestro juicio la gravedad, y es que se consigna una interpretación en el preámbulo del decreto disolutorio que es ni lo que se podía ni se debía hacer, porque pone sobre las Cortes futuras que son las que han de decidir en definitiva, un prejuicio que era innecesario."

La Nación: En su fondo resalta que el triunfo de las izquierdas sería el triunfo de Rusia y excita a la unión de las derechas.

"No hay nada más que estos dos hechos en la actualidad: que se va a las elecciones y que las izquierdas están unidas y nosotros ya no sabemos cómo ni de qué manera hemos de conseguir palabras que lleven a la concordia a los hombres de orden.

No acertamos, por lo visto, a desperatar en ellos el sentido de la realidad. El problema es de revolución o de antirrevolución. Lo que se juega ahora no es el Poder y su destino, es la hacienda y la cabeza que se van a jugar en un angustioso plazo de cuarenta días."

La situación en Venezuela

SUSPENSION DE GARANTIAS.— LLAMAMIENTO A FILAS.— LA HUELGA DE TRANSPORTES

CARACAS.—El Gobierno de Venezuela ha suspendido las garantías constitucionales.

El Gobierno ha explicado en un comunicado oficial facilitado hoy, que la suspensión de garantías ha sido necesaria por los frecuentes atentados contra la propiedad, el comercio y el actual sistema social.

El ministro de la Guerra ha hecho públicas unas órdenes por las que se llama a filas a todos los individuos comprendidos en las quintas de 1932, 1933 y 1934.

BUENOS AIRES.—A pesar de la proclamación de la suspensión de las garantías constitucionales en toda la República venezolana, ha continuado la huelga de transportes en protesta contra el general Félix Galaviz, gobernador de Caracas, cuya destitución ha sido pedida por los manifestantes.

"LA RIOJA"

SE VENDE EN CASITAS Biblioteca de la Estación.

LA OBRA QUE SE REPRESENTA EN PARIS

50 AÑOS SEGUIDOS

LLEVADA A LA PANTALLA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL CINEMA!!!

EL CABALLERO DEL FOLIES BERGERE

con MAURICIO CHEVALIER

la bellísima MERLE OBERON

y ANN SOTHERN

Chevalier, más actor, más simpático, más gracioso que nunca, en un film deslumbrador, apoteósico, y, sobre todo,

REBOSANTE DE HUMOR Y ALEGRIA

NOTA: HAGASE USTED DESDE HOY EL PROPOSITO DE QUE NO PUEDA DEJAR DE RECREARSE CON ESTA PELICULA.

EN

Cinema Social y Salón Beti-Jai

NATURALMENTE...

NOTA.—Si es presentada por el Social y el Beti-Jai, es buena.

Teatro Bretón

Gran Compañía Dramática de la genial primera actriz

MARGARITA XIRGU

Director Artístico

C. RIVAS OCHERIF

DEBUT el sábado 11 de enero

Obras que se representarán:

LA DAMA BOBA

Y ERMA

LA SIRENA VARADA

BODAS DE SANGRE

DOÑA ROSITA LA SOLTERA o

EL LENGUAJE DE LAS FLORES

ABONO.—Continúa abierto para las funciones de los días 11, 13, 14 y 15.

Condiciones y encargos, en Contaduría

Frontón Logroñés

El Perfume de la Dama Enlutada

PRECIOS POPULARISIMOS

SE COMPRA ORO

Se paga de 60 a 65 pesetas las monedas de oro de 25 pesetas

Doctor Badillos.—República, 58

a vista contra las milicias socialistas

Madrid, 7.—Varías horas

Esta mañana, a las diez y media, continuó el Consejo de guerra, en el que se juzga a varios individuos pertenecientes a las milicias socialistas, comenzando la serie de informes de defensas, siendo el primero en hacer el teniente coronel señor Hadr en defensa del procesado Rey. Comenzó su informe saludando al misterio fiscal, en correspondencia las palabras que dirigió a las desas éste. Dijo que las milicias socialistas no eran otra cosa que una organización deportiva y señala el logro que es el basarse en indicios en materia procesal. Recuerda las declaraciones de su defendido y dice que respecto a la denuncia formulada contra él los pros denunciantes han reconocido que han equivocado, rectificando. Añade que en su defendido no hay conciencia, porque no lo es el mantener una idea determinada. En los sucesos de octubre no existió rebelión militar, ya que el Ejército para nada intervino.

Los propósitos—termina diciendo—se comprenden en este sumario, por lo tanto, se descarta su intención, por la que sostengo que mi patrocinado no existe delito, solicitando su absolución. A continuación interviene el doctor señor Cabanellas, que hace la defensa de Eloy Figueras, Angel Mar y Enrique Novilla. Acerca del primero dice que perteneció al partido falista, pero que se dio de baja por conformidad con el rumbo que se seguía. Dice que no valen las declaraciones prestadas ante la Policía, por que hace a los malos tratos y enajenación en el caso más desfavorable, cabría imponer a su defendido la pena de cuatro meses de prisión. Respecto a Novilla dice que es un o de inculpatibilidad y, por último, Angel Martín indica que no era a de grupo alguno y que acaso pueda imputársele delito por el transporte de armas, pero se trataba de un paquete cuyo contenido desconocía.

Termina expresando la inculpatibilidad de sus patrocinados y pidiendo absolución para ellos. El fiscal dice, para satisfacción las defensas, que ha pedido el millón de penas, volviendo a hablar señor Cabanellas e insistiendo en que no hay pruebas acusatorias. Por último informa el señor Maec que defiende a Joaquín Panlagua, y solicita fallo absolutorio, por no haber cometido delito de conspiración. La presidencia suspende la sesión a reanudarla por la tarde.

En la sesión de la tarde informa el señor Villalba, defensor de su mano Mauro; el señor Muñoz de ra, defensor de Ruiz Suárez, Ricardo Maroto y Felipe Martínez; el or Villaverde, de Francisco Pérez refa y, por último, el señor Bula, defensor de Juan Turegano y nión García Gil. Todos ellos negaron que las milicias tuvieran carácter revolucionario y afirmaron que eran republicanas, pidiendo la absolución de sus endidos.

del País Vasco

SION DE LA GESTORA DE GUIPUZCOA

IAN SEBASTIAN.—Esta mañana reunió la Gestora provincial, bajo presidencia del señor Castro Ca le procedió, después de aprobar el a de la sesión de constitución de la misma, al nombramiento de la aión provincial por votación se ta. Fué nombrado vicepresidente Quintán Altolaguirre. Se acordó que se celebre sesión ca quince días todos los miércoles, a tres y media de la tarde.

EL GOBERNADOR A MADRID

Ista mañana salió con dirección a ird el gobernador civil, señor Mo o Luque, que tiene fijada audien con el presidente de la Repúbl para mañana, miércoles.

MULTAS GUBERNATIVAS

e ha impuesto una multa de 200 etas al empresario señor Retolaza, haber organizado una pelea de aros, y otras dos de 150 pesetas a señor Lazcraín y Mendiola, fies de los carneros. Se da, ade a, la circunstancia de que la pelea ha montado en la plaza de toros Elbar, que se encuentra en estado oso, y en la cual está prohibido brar actos de ninguna clase.

ARECE PIOTANDO EN EL NER- EL EL CAFAVER DE UN HOM- BRE

ILBAO.—Al municipal en Billa Vieja se le personó esta maña-

ca a 0'90; pasas de Málaga a 2; higos de Fraga a 1'25; queso fresco a 2'60; ídem seco a 5; cordero y cabrito a 2'25 y 2'50, respectivamente; huevos del país a 2'90 docena; ídem de importación a 2'50.

PASANDO EL TIEMPO

Sigue el barómetro en sube y baja, coincidiendo su ascenso y su descenso con la lluvia o llovizna y con el despejo del cielo, respectivamente. Ayer no señalaba a las ocho de la mañana más que 721'2 milímetros, pero a las seis de la tarde, había subido ya a 725 y suponemos que después de esta hora habrá continuado mejorando. La noche del lunes el cielo estuvo muy cubierto. A su mitad comenzó a lloviznar y en la madrugada llovía copiosamente, tanto que, cayeron casi cinco litros de agua por metro cuadrado. La mañana ofrecía un cambio total de ambiente, con cielo claro y sol, y en la madrugada hoy el cielo está muy raso.

Por eso, por el despejo y la subida barométrica, ayer descendió la temperatura respecto del día anterior. Se notó un poco el fresco y hasta más que un poco, sobre todo desde la caída de la tarde. El termómetro llegó hasta 15 grados al sol, pero no pasó de 10'8 a la sombra. La mínima fué 4'6.

No será extraño que el ambiente continúe claro, pero que siga bajando la temperatura. Así como así, alguna vez tiene que empezar a hacer frío.

O. M.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros correos personales de todos los pueblos

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 18'30 a 15.—"La boda de la Paloma", pasodoble; actuación en nuestro estudio del trío Coscolín (la niña Rosita Coscolín, segundo premio, en el certamen del Casino Español de Zaragoza interpretará tangos, flamenco, jotas aragonesas y Navarra); música de baile.

De 21'30 a 23'30.—"Manolera", pasodoble, banda militar; concierto, Mozart; "Guillermo Tell", Rossini, Orquesta Royal, Opera Londres; "El barbero de Sevilla", Rossini, orquesta de la ópera de Berlín; "El Caserio", Gurido ("Los Versolarios"), Pefalver Palacios y Vallés.

A las 22.—Idilio Roto, cuento por V. S. "Las Golondrinas", Usandizaga, (caminar), Sagibarba; "Jugar con fuego", Barbieri (romanza), Josefa Chafar; "La reina Mora", Serrano (dúo), Séllica Pérez Carpio y Jesús Menéndez; "Poble Nola", Puche, Federico Caballe; "Me juro", Montes, Lola Cabello; "El Pañuelo de lunares", Alonso, Fidéla Campaña; "Rebuznar es elegante", Parera, Alady y orquesta; "Los ojos negros", Alvarez, Rogelio Baldrich; "Pandereta", Puche, Emilio García; "Mientras suena el organillo", Prado, señora Albach y Vidal; "Clavellitos", Valverde, Conchita Supervia; boletín meteorológico, cotización de Bolsa; noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche. A las 5, Guía del viajero. A las 5'30, Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado Ministerio). continuación de la música variada. A las 6, música de baile. A las 7, cotización de Bolsa. A las 7'30, La Hora Agrícola (servicio del Comité Agropecuario-forestal de Agricultura): "Final del cursillo de Cunicultura", por don Emilio Ayala Martín; informaciones oficiales de ganadería; continuación de la música de baile. A las 8'20, Recital por el Cuarteto de instrumentistas españoles Pro Arte. A las 9, Ciclo de conferencias de divulgación literaria: "Los personajes célebres, vistos por los escritores jóvenes, Polirrojo", por Julio G. de la Serna. A las 9'15, concierto por la orquesta de la estación, con la colaboración de Conchita Volázquez (mezzosoprano) y Manuel Ballesteros (pianista). A las 10'20, continuación del concierto. A las 11'15, música de baile.

Avisos y Noticias

Regresó ayer a Madrid, después de haber pasado unas horas en esta capital, el ex-ministro de Comunicaciones don César Jalón.

En el rápido de ayer salieron para Barcelona en viaje de compras el acreditado comerciante don Pelayo Alonso y el activo representante don Eliseo Lacortana.

Aguas Minerales siempre frescas

FARMACIA DR. PERUCHA

"LA RIOJA"

se vende en Burgos en la LIBRERIA del ESPOLON

POR CESAR EN EL NEGOCIO

EL CAPRICHIO.-República, 22.-Portales

Liquida toda sus existencias. No deje de visitar este antiguo y acreditado comercio. Ocasión única para adquirir artículos de máxima calidad y confección a mitad de su valor. Lotes especiales para revendedores. Se traspasa el negocio.

El presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos de Trabajo de esta provincia, don Florencio M. de Aldaz y Villanueva, nos envía atento saludo, participándonos ha tomado posesión de su cargo, para el que fué nombrado recientemente, haciéndonos ofrecimientos que agradecemos y a los que respondemos con toda cordialidad, deseándole una gestión acertada y una grata estancia en nuestra capital.

La señora viuda e hijos y demás familia del finado, don Nicolás Vázquez Alesanco, fallecido en Santo Domingo de la Calzada, el pasado día cuatro, nos ruegan hagamos llegar a todas sus amistades y relaciones, su agradecimiento más profundo por las muestras de afecto de que han sido objeto con motivo de tan irreparable desgracia, tantas que no les sería factible corresponder debidamente de hacerlo de un modo particular, como sería su deseo.

A la vez nos interesan hagamos constar que por un olvido involuntario, sólo achacable a la precipitación con que fué la esquila mortuoria re-rectada, dejó de consignarse el nombre del hijo político don Eusebio Fernández, como perteneciente a la doliente familia.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Con objeto de proceder a la Liquidación del Presupuesto de 1935, se ruega a todos los proveedores del Municipio, se sirvan presentar las facturas que correspondan al ejercicio del citado año 1935, ANTES DE LA 1 DE LA TARDE DEL DIA 11 DE LOS CORRIENTES. Logroño, 7 de enero de 1938.—El alcalde, Juan Gran.

EDREDONES

Nuevamente pone a la venta por tiempo limitado, CASA FERNANDEZ Sucesor de Viguera, los de CUARENTA PESETAS, a 25 PESETAS. Aprovechen esta ocasión. Portales, 62.

HUEVOS. Garantizados del día, por ser de mis propias gallinas, vendiendo en Plaza Mercado, puesto número 17, Pescados, Nicolaes Rojas.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. deha. Tel. 17-56

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Julio Martínez Albez, de 61 años, de eroción en la mano derecha, por mordedura de un caballo. Andrés Bujanda Martínez, de 35 años, de herida contusa en un dedo, por atrapo de la rueda de un carro. Victoriano Sáenz Castellanos, de 29 años, de herida cortante en un dedo, causada con un formón.

Cok de gas, metalúrgico y de hornos Miguel Cerdá Rodas Vara de Rey, 25. — Teléfono 1880.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDO ESOVAGOSCOPIA. — Tel. 17-18. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

Por doña Constantina Calle de Codes, viuda de Pérez y para su hermano don Pedro, acudado comerciante chileno, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Alicia Rodríguez Segura, hija del comerciante y propietario de Puerto Rico don Nicomedes Rodríguez Rojo.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor y la boda ha quedado fijada para uno de los primeros días del próximo abril.

Reciban los futuros cónyuges y sus familias nuestra felicitación.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor y la boda ha quedado fijada para uno de los primeros días del próximo abril.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la joven raastra de Pradejón, doña Dolores Casas, esposa del profesor veterinario de la misma localidad, don Félix Delgado, quedando la madre y la recién nacida en perfecto estado.

Reciban nuestra enhorabuena los afortunados padres y abuelos, entre estos nuestro convecino don Antonio Casas, y que la niña alcance muchos años de vida colmada de venturas.

SE VENDE PISO con sol todo el día y baño, en Murrieta, 37, 3.º, Izda.

Nota satisfacción y confianza todo aquel que al hacer un obsequio lo hace de los Bombones de café y leche MUGABURU

Una Comisión de vendedores ambulantes, integrada por don Luis González, don Julián Francia y don Juan Ugarte, nos visitó ayer para comunicarnos que con la misma fecha habían presentado un escrito a la Corporación Municipal, solicitando la revocación del acuerdo que prohíbe a los vendedores ambulantes estacionarse en los puestos fijos que venían ocupando en los portales de la calle de la República.

Dicha Comisión nos ruega hagamos público, por si el vecindario logroñés estima procedente, ayudar moralmente la petición de los humildes vendedores para poder continuar ganándose la vida en sus puestos acostumbrados, que pondrán a disposición de todos unos pliegos en los que podrán firmar cuantos estén dispuestos a prestarles su apoyo.

CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Se ha acordado que con relación a todos los alumnos de las Escuelas Normales del Magisterio primario que hayan cursado estudios por el plan de 30 de agosto de 1914 y por el transitorio a que se refieren los artículos adicionales del decreto de 29 de septiembre de 1931 y el de 5 de junio de 1933, se verifiquen exámenes en el corriente mes de enero de cuantas asignaturas dichos alumnos tengan pendiente de aprobación.

Por 15 pesetas

LA PERMANENTE que no tiene rival Recopilación de los mejores métodos. Cada clase de cabellos, un sistema. Peluquería de Señoras AYUCAR

Ha sido nombrado presidente del Jurado mixto Remolachero-Azucaero de la primera región (Aragón, Navarra y Rioja), don Domingo Rueda Marín, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia de Zaragoza y vicepresidente del expresado organismo, don José María García Belenguier García, excedente de la carrera judicial.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

Han visto alegrado su hogar con el primer fruto de su matrimonio, una robusta niña nacida felizmente, el joven propietario don Félix Grau y su bella señora doña Carmen Sagasti que, como la nueva logroñesa, se encuentra bien después del alumbramiento.

Sea para la neofita nuestro deseo de una existencia tan dilatada como dichosa y roshan sus padres y sus abuelos, el alcalde esta ciudad don Juan Grau y señora y el propietario de San- sol don Fidel Sagasti, nuestra felicitación.

Deliciosos y sabrosos son los Bombones de café y leche MUGABURU

MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted.

En Comillas, ha sido hecha la petición de mano de la bella señorita Marichu Llano Bona, para el oficial del Banco de España, con destino en esta capital, don Pedro Velarde García. La boda se celebrará en Comillas a final del corriente enero.

Reciban el futuro matrimonio y sus familias, nuestra cordial enhorabuena.

BALILLA

4 PUERTAS, 8 H. P. exactamente igual que nuevo, se vende por especiales circunstancias. Juan José Laborde. Logroño.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro de la que fué nuestra anclana convecina doña Francisca Sáenz Martínez, cuyo cadáver fué conducido en la carroza automóvil al cementerio de El Cortijo, donde recibió sepultura en el panteón de la alía.

Presidieron el duelo sus hermanos don Cipriano y don Matías; sobrinos don Esteban, don Basilio, don Julio, don Isidoro y don Gregorio Sáenz con otros parientes y amigos, a los que seguía un cortejo muy numeroso, que se despidió en la puerta del Camino.

En el barrio de El Cortijo el vecindario en pleno esperaba al cadáver, al que acompañó al cementerio. Reiteramos a los apenados deudos el testimonio de nuestra condolencia.

Aviso de la Administración

Rogamos a nuestros abonados que tengan algún descubierto por su suscripción a LA RIOJA se pongan al corriente en sus pagos antes de fin del mes actual, para no sufrir interrupción en la recepción del periódico y contribuir a la buena marcha administrativa

Cuando marchaba en dirección a Burgos por la carretera de Cabañas de Virtus, término de Cuzcurrita, la camioneta de la matrícula de Burgos número 2.195, propiedad del vecino de Briviesca, Benito Achilaga Aranda, conducida por su hijo Jesús, con cargamento de vino, al llegar al Km. 5, del kilómetro 52, hizo un viraje muy cerrado para impedir el choque con un carro, saliéndose el vehículo de la carretera y volcando en la cuneta derecha.

Del cargamento de vino se despararraron por la carretera 140 cántaras, habiéndose roto 39 colambres; el conductor resultó con lesiones leves y la camioneta con averías de poca importancia, las pérdidas se calculan en 2.500 pesetas. La Guardia civil del puesto de Cuzcurrita se presentó en el lugar del accidente, instruyendo el atestado que fué entregado al señor juez municipal.

Traspaso negocio

Por poco capital. Bonito negocio Por traslado, para ampliación de ml Fábrica de Dulces, se traspasa el Comercio de Ultramarinos de la calle Vara de Rey, de la Viuda de Arróniz. Informes en el mismo.

NOTA. A los que están interesados en este traspaso se comunica que ya puede ser entregado seguidamente.

El público, deseoso de algo verdaderamente especial, solicita con interés. Bombones de café y leche. MUGABURU

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Pedro Eguiluz López, don Jesús Alfeirán, don Vicente Pastor y doña Angela Rubio.

GRAN SURTIDO EN LANAS, FAJAS GUANTES LANA Y CABRITILLA

PRECIOS BARATISIMOS LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Camprovin don Hermógenes Pérez Marín, secretario de Lambreras.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

Hoy, mañana y siempre, Bombones de café y leche

Venta: Confitería La Española 7 en la fábrica, Duquesa de la Victoria, 15.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m.villanova. 2-f. telef. 1712

La compañía de los ferrocarriles del Norte, en beneficio del público, ha dispuesto que a partir del día 18 del presente mes las expediciones de gran velocidad con destino a Madrid, sean repartidas a domicilio sin ningún gravamen por este servicio especial, siendo preciso que los remitentes para evitar cambios o malas rutas, figuren en las declaraciones de expedición los datos exactos de la calle, número y piso donde habite el consignatario.

C. Benito Rodríguez

REUMATISMO — DIABETES ALMORRANAS. — VARIOS ULCERAS Curación radical sin operación Consulta: Martes y viernes, de 10 a 2 ONCE DE JUNIO, 2. 1.º

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Pedro Cosme Berrabre García, Josefa Vélez Alguacil, Esther Bozalongo Guillén. Defunciones.— Martín Maroto Cámara, de 44 años, de Villar de Arnedo. Matrimonios.— Ninguno.

Nada mejor que los Bombones de café y leche MUGABURU

A don José Santa María y don Rufino Oliván, vecinos de Lagunilla, los rogamos se pasen por la Administración de LA RIOJA.

Crónica de sucesos de vario carácter

UNA MUJER ES EXTRANGULADA POR EL MARIDO DE OTRA, CON LA QUE HABÍA SOSTENIDO UNA REYERTA

VALLADOLID.—En Berrués ha ocurrido un dramático suceso, que ha producido penosa impresión en el vecindario, máxime si se tienen en cuenta las circunstancias de poca importancia que lo motivaron.

Las vecinas de dicho pueblo, Bonifacia Sánchez González e Inés Gil González, cuestionaron violentamente sobre la rotura de un cristal de la casa de una vecina, ya que ambas sostenían que no habían sido sus hijos los autores del hecho.

La disputa se agrió al intervenir una hermana de Inés, llamada Teresa y el marido de Bonifacia, llamado Deogracias Herreros González.

Este, exaltado, cogió por el cuello a Inés, derribándola bruscamente, quedando tendida en el suelo, sin dar señales de vida.

Dado aviso al médico titular, don Vicente Delgado Barredo, éste no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción de la víctima, obedeciendo la muerte a asfixia por estrangulación.

Deogracias y Bonifacia fueron conducidos por la Benemérita del puesto de Palazuelo de Vedija a Medina de Rioseco, a disposición del juez de Instrucción.

VUELAN UN POLVORIN

MURCIA.—Ha sido volado el polvorín situado en el término de Moratalla para las obras del canal de Taivilla.

La Guardia civil practica averiguaciones, por creer que ha sido intencionado.

ROBO EN UNA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

ALICANTE.—Unos desconocidos penetraron en la Administración de Correos de Almodí y se llevaron 8.000 pesetas.

POR UNA DEUDA LO MATA

CALATAYUD.—Fernando Mora mató de un disparo a Manuel Vela. El hecho fue originado porque Fernando debía una cantidad a su víctima y se negaba a satisfacerla.

MUERTO DE UN TIRO

LUGO.—El Mondoñedo, Emilio Dueñas mató de un disparo, por anteriores resentimientos, a José Nela. El agresor fue detenido.

HALLAZGO IMPORTANTE DE BOMBAS Y ARMAS

ZARAGOZA.—En la calle de Bogerío la Policía ha encontrado en varios costos 108 bombas, varias pistolas, proyectiles y materias inflamables.

Fueron detenidos Antonio y José Pascual, dueños de la fábrica de galletas donde estaban escondidos.

EN UN PUEBLO DE SANTANDER ES DETENIDO EL PRESUNTO AUTOR DE UN ASESINATO COMETIDO EN GALICIA

SANTANDER.—En Gama fue detenido por el sargento, comandante del puesto de Espalante y guardias a sus órdenes, el industrial de aquel pueblo, don Antonio Cividanos Candelas.

Las circunstancias que concurren en esta detención no pueden ser más curiosas, pues se trata de una persona respetada de sus convecinos, los que jamás hubieran pensado fuera capaz de cometer los actos por los que la justicia le reclama, y aun se duda de la veracidad de los hechos que se le imputan.

El día 9 de diciembre último apareció en el diario "Ahorra", de Madrid, una fotografía, interesando la captura de José Ramos Illober (a) "El Regueta", por suponersele complicado en el asesinato de Teresa López Vázquez, ocurrido el día 22 de noviembre en el pueblo de Oleiros (La Coruña).

Noticioso el sargento de la coacción de la fotografía mencionada con la persona de don Antonio, requirió antecedentes que pudieran ponerle sobre la verdadera personalidad del reclamado, y una vez éstos en su poder, procedió a la detención, en la persuasión de que el detenido no es otro que José Ramos Illober, poniéndole a disposición del juez de Instrucción, que lo tiene a disposición del de igual cargo de La Coruña.

El detenido apareció por Gama en los últimos días del mes de noviembre del año 1933, y al poco tiempo contrajo matrimonio con una señorita domiciliada en el pueblo, desenvolviendo la vida en estos dos años sin que, como decimos más arriba, haya desmerecido en nada su conducta, si bien hoy se tienen en cuenta algunas salidas que hizo de su domicilio y por período de algunos días, justificados, según él, por sus negocios.

El detenido será puesto a disposición del Juzgado de La Coruña, que le tiene reclamado.

La noticia de la detención de este industrial, es la comidilla del pueblo de Gama.

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Cinegro, 1. Puesto de Julián Franco.



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en localidades cerradas y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos
Caja grande: 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al **LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.**

Una partida de bandidos siembra el terror en la campaña filipina

MANILA.—En las agrestes montañas de Tayabas, que se divisan desde Manila, campa una partida de bandidos dirigida por Teodoro Asedillo y el capitán Kulas Encallado. La sola mención de su nombre llena de miedo a los vecinos de los poblados situados al pie de las montañas y enfierece a la Guardia civil filipina.

Esta banda viene desafiando a las autoridades; cuando se ve acosada o en peligro, ataca sin compasión. Los campesinos temen informar a las autoridades sobre las andanzas de los bandidos, mientras que los "negritos" los indígenas que habitan las montañas, les avisan de la proximidad de los guardias.

No se sabe exactamente el número de "negritos" que pueblan las montañas de Tayabas. Es posible que pasen de mil. Estos indígenas cazan con flechas y lanzas. Son tribus nómadas, que no se asientan nunca en un lugar fijo.

Estos "negritos" no tienen apenas contacto con los filipinos que habitan en las llanuras, aunque de cuando en cuando bajan a los pueblos para adquirir lo que necesitan.

La partida está integrada por unos veinte hombres y sus crímenes y fechorías son numerosos.

Los bandidos se dedican también a robar carabao a los campesinos, lo que hace que el odio y temor que se les tiene sea aun mayor.

El "capitán" Kulas Encallado, el otro jefe de los bandidos, está huido y perseguido por la justicia desde hace más de siete años.

De Cataluña

DICE EL GOBERNADOR GENERAL

BARCELONA.—El gobernador general manifestó que había firmado un decreto nombrando consejero de Asistencia Social al señor Bertrán y Serra.

Dijo también que había sido visitado por el general Batet y por el presidente de la Municipalidad de París Mr. Ohlappé.

LLEGAN LOS NAUFRAGOS DE UN PESQUERO

Han llegado al patrón y varios tripulantes del vapor pesquero "Santa Cristina", que naufragó el día 25 de diciembre en la costa gaditana.

EL GENERAL POZAS, SATISFECHO POR SU NOMBRAMIENTO

El general Pozas ha expresado la gran satisfacción que le causaba su nombramiento de inspector de la Guardia civil.

DELEGADOS DE LA GENERALIDAD

Han sido nombrados delegados de la Generalidad en las distintas provincias catalanas, don Antonio Talavera, don Santos Maso y don Juan Rovira.

QUEDA RESUELTO, EN PRINCIPIO, UN CONFLICTO DE LOS OBREROS TEXTILES

Se celebró en Tarrasa la asamblea general de obreros del ramo del género de punto.

Han sido leídas las bases aprobadas en la última asamblea, referentes a tejedores y regularización de precios que habían sido firmadas en la Consejería de Trabajo por el representante de esta y las comisiones patronal y obrera.

Seguidamente se dio cuenta de una proposición recibida para solucionar el asunto relativo a ayudantes y montadores y la asamblea consideró que no podía aceptarse.

Se debatió mucho la cuestión de volver al trabajo y presentar recurso de huelga para el próximo lunes o de continuar la actual. Por último, a fin de evitar el peligro de que sea declarada ilegal la continuación de la huelga, se acordó reintegrarse todos los obreros al trabajo, pues el Comité cree que aplazando la resolución hasta el lunes pueden aprovecharse estos días para gestionar el arreglo del asunto de los ayudantes y montadores.

Esta semana era la sexta de huelga.

Información de Norteamérica

ASALTO A UNA JOYERIA

NEW YORK.—Cuatro bandidos entraron en la joyería Greenleaf y Crosby, frente a la catedral de San Patricio, y, amenazando con pistolas a los empleados que estaban en la tienda, se apoderaron de varias perlas y piedras preciosas, valoradas en más de 150.000 dólares.

EL MATRIMONIO ESTA EN RENO MUY BARATO

RENO (Kansas).—Este pueblo, famoso por haber facilitado los divorcios, estimula ahora los matrimonios.

El juez de paz ha declarado que casará gratis a todas las parejas que se le presenten provistas, naturalmente, de la licencia de casamiento, cobrando tan sólo tres céntimos por el franqueto de la licencia que tiene que devolver al juez competente que la haya extendido.

INCENDIO EN UN PARADOR ELEGANTE

WESTFIELD (Massachusetts).—En el parador de Wardeusen, muy famoso por el mundo elegante que a él concurre, se ha declarado un violentísimo incendio. Hasta el momento se sabe que han resultado siete personas muertas y unas doce heridas de gravedad.

En el momento de iniciarse el siniestro se hallaban en el parador unas cuarenta personas, casi todas ellas de edad avanzada. El edificio ha quedado completamente destruido. En principio se tiene la impresión de que el incendio se produjo por la explosión de una caldera de la calefacción.

INCENDIO VIOLENTISIMO

RUSTON (Louisiana).—El edificio nacional del Colegio Técnico de Louisiana ha sido destruido por un incendio violentísimo. Los daños se calculan en 300.000 dólares.

Han quedado destruidos el edificio del internado, numerosas salas de clase, los despachos de los directores, la escuela de Comercio, un laboratorio

biológico y la escuela de Perfidismo.

LA EJECUCION DE HAUPTMANN SE HA APLAZADO

TRENTON.—Bruno Richard Hauptmann tendrá algunos días más de vida, pues los jueces de la prisión del Estado de Trenton han decidido que la ejecución sea aplazada hasta después del martes 14 de enero.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

MOGADISCIO (Somalia italiana).—

Un redactor de la Agencia Reuter ha celebrado una entrevista con el general Graziani, comandante de las tropas italianas en el frente del Sur, quien se ha negado a dar detalles de sus próximos planes. Expresó su deseo de que el ras Desta desencadene la ofensiva tantas veces anunciada. A nosotros —ha dicho el general— nada nos sería tan agradable como ver que estos anuncios de ofensiva pasan a ser una realidad. No puedo decir nada más.

El corresponsal le preguntó entonces cuál era el problema principal de esta campaña, a lo que contestó el general lacónicamente: "Las comunicaciones".

ADDIS ABEBA.—Existía el propósito por parte del emperador de realizar un nuevo viaje al frente del Tigré. Hoy se comunica que se desista por el momento de tal viaje en vista de las lluvias torrenciales que lo dificultan. Una parte de la carretera de Dessie ha desaparecido arrastrada por las aguas.

La población etiope ha recibido con gran alegría la referida lluvia extraordinaria, por entender que inmortalizará en gran parte las operaciones de los italianos.

ROMA.—El embarque de la división de camisas negras para el frente de Somalia ha terminado.

Ahora empiezan a embarcar los componentes de la división alpina "Vall Usteria".

El segundo transporte de estas tropas ha salido hoy de Nápoles.

Lo componen 12.000 hombres.

ROMA.—El comunicado oficial número noventa del mariscal Badoglio dice:

Nada de particular que comunicar de los frentes de Britrea y Somalia.

ROMA.—Aun no ha llegado el informe oficial sobre el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja Sueca.

LONDRES.—Según una noticia procedente de Barbera (Somalia británica) dos aviones italianos han lanzado involuntariamente bombas sobre un grupo de indígenas de una tribu que está bajo la protección inglesa.

Parece que han resultado algunos heridos.

ADDIS ABEBA.—Desde los primeros días de año las montañas en donde se desarrollan las operaciones del frente Norte aparecen coronadas por grandes nubes, indicio de la pequeña lluvia fina, característica de la región, que este año parece haberse anticipado.

La persistencia de estas lluvias dejará encharcados todos los caminos e inundadas grandes extensiones de

terreno. Si el tiempo persiste como hasta ahora, y según la experiencia de los locales persistirá, dentro de diez o doce días prácticamente no será posible al ejército italiano del Norte realizar ninguna operación de convergencia.

El tiempo puede durar dos meses sin variación, después del cual período se necesitará otro mes para que el agua desaparezca y la tierra se seque en forma y sea practicable. Después de este tiempo habrá una temporada en que las comunicaciones serán posibles hasta que a mediados de junio empiece la época de las lluvias propiamente dicha.

Los etíopes esperan con no disimulada alegría este tiempo lluvioso. Acostumbrados como están a maniobrar por el barro, conociendo las pequeñas verdades y con un ejército que prácticamente no tiene impedimento alguno y lo fía todo a la acción individual, creen que podrán tener virtualmente sitiados a los italianos, cuya aviación, carros de asalto y grandes cañones, no podrán moverse de su sitio.

Los guerreros etíopes esperan que la lluvia persista más, para empezar, a favor de la oscuridad y del tiempo, sus preferidos ataques nocturnos.

En el frente Sur las lluvias empiezan también en enero, especialmente en la región de Mogadiscio, lo cual será igualmente aprovechado por los etíopes.

Además, los naturales confían que con esta clase de lluvias y aguas que se estancan, aparecerán las fiebres, que ofrecerán a los invasores un peligro perfectamente desconocido por los indígenas.

Noticias por teléfono

Madrid, 7.—12 noche

SOBRE UNAS PETICIONES DE LIBERTAD PROVISIONAL

Los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo han contestado a la solicitud presentada en el sentido de que se conceda libertad provisional al señor Hernández Zancajo y a otros, diciendo que no puede contestar de modo definitivo hasta que el Ministerio fiscal haga sus conclusiones.

HUERFANOS DE ASTURIAS A MADRID

OVIEDO.—Mañana saldrán para Madrid quince huérfanos, hijos de obreros revolucionarios, para ingresar en el Asilo llamado de Don Gonzalo.

LA VIDRIERA DE CARTAGENA VA A CERRAR

CARTAGENA.—La Unión Vidriera Española ha dado cuenta a los obreros del cierre de la fábrica en la próxima semana.

Con este motivo quedarán sin trabajo trescientos trabajadores.

MAS DEL EXTRANJERO

EL TEMPORAL EN LAS COSTAS INGLESES

LONDRES.—La tempestad desencadenada en las costas, ha causado desde Navidad treinta víctimas entre los marineros.

Hoy las olas arrojan los restos de un pesquero.

También se sabe que se ha hundido otro vapor en Ken Broock.

Una ola se llevó ayer tres merineros del "Ulises".

Se teme que el vapor de pesca "Shore Breere" haya naufragado durante la tempestad que asuela las costas inglesas.

NAUFRAGO UN NAVIO FINLANDESE

HELSINGFORS.—Cerca de la costa de Hango naufragó un navío de la flota finlandesa, resultando seis soldados, una mujer y un niño ahogados. Otros ocho soldados lograron salvarse.

DEZ VIAJEROS MUERTOS

SHANGHAI.—Un autobús se precipitó a un río, resultando diez viajeros muertos.

UN INOCHENTE EN EL CAIRO

ROMA.—Comunican de El Cairo que a consecuencia del accidente de ayer en el curso del cual un oficial inglés disparó contra un barrendero, los estudiantes han declarado nuevamente la huelga.

Parece que el oficial británico estaba embriagado.

El estado del barrendero es gravísimo y se teme su fallecimiento de un momento a otro.

EN LA CHINA DEL NORTE

TOKIO.—Una agencia dice que las tropas del general manchú Lishou sin han ocupado nueve décimas partes de Chahr.

LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD CINEMATOGRAFICA" EN ROMA

ROMA.—Los trabajos para la construcción de la ciudad cinematográfica empezarán a mediados de año. Los establecimientos deberán ser inaugurados en Navidad de 1937. De los nueve estudios previstos, cuatro empezarán a funcionar en el verano de 1936.

La ciudad propiamente dicha, en la Via Tuscolana, a las puertas de Roma, ocupará 600.000 metros cuadrados. El conjunto de los establecimientos y edificios, así como los jardines, cubrirán una superficie de unos 120.000 metros cuadrados. El resto puede servir para nuevas construcciones o para movimientos de masas.

Se prevé igualmente un teatro pa-

De la Conferencia Naval en Londres

LONDRES.—Se han comunicado oficialmente los resultados de la primera sesión de la Conferencia Naval, celebrada después de las vacaciones de Navidad. Se ha discutido la proposición inglesa de publicar voluntariamente los programas de construcciones navales.

El delegado británico ha dado comienzo a una larga polémica contra la crítica japonesa.

La Delegación ha hecho contraproposiciones, según las cuales la proposición inglesa debería ser sensiblemente modificada.

La Delegación italiana ha optado por una limitación del programa de construcciones.

En la nueva sesión, que tendrá efecto pasado mañana, se discutirán las tres mencionadas proposiciones.

TOKIO.—Las informaciones del extranjero anuncian la inminente ruptura de la Conferencia Naval de Londres. Los portavoces del Ministerio de Negocios extranjeros hacen resaltar que es prematuro anunciar dicha ruptura. Los portavoces del Ministerio han declarado que el Japón desea continuar el intercambio de puntos de vista con las potencias extranjeras, por lo que respecta al límite máximo y a la limitación cuantitativa y cualitativa.

LONDRES.—Los delegados británico, francés e italiano han sometido hoy a la Conferencia Naval varios proyectos para evitar una carrera de armamentos mediante el cambio permanente de informaciones.

Las proposiciones serán sometidas en la sesión de mañana a la primera comisión de la Conferencia.

CRONICA DE PARIS

FINAL DE LAS "LIGAS"

El Senado acaba de aprobar, por 207 votos contra 84, el texto enmendado por la Cámara, del famoso proyecto de Ibarnegaray sobre las Ligas semi-militares; bendito proyecto, que hiciera soplar hace tres semanas "un vent d'union sacrée" sobre el Palais Bourbon y diera a Laval en aquella noche famosa una mayoría de 132 votos, que, sin él, tal vez no hubieran llegado a 32.

No se habrá olvidado que aquel "coup de Theatre" falaz abrazo de corderos y lobos, no tuvo en la calle muy buen público; las "Ligas" más extremas—la "Solidarité", etc.—acusaron paladinamente a de La Rocque de traición, pretendiendo que se proponía, con el desarme, convertir a sus 712.000 "Croix de Feu" en otros tantos votantes para un gran partido político. La "Action Française" descubrió que Henri de Kerilla jefe de la organización nacional de Propaganda Republicana—organismo sin relación oficial con las "Ligas"—se proponía presentar como candidatos en las próximas elecciones a 500 "Croix de Feu" y su propio jefe supremo tuvo que desautorizar parcialmente a Ibarnegaray, atribuyendo su respuesta a Blum y el pretendido "abrazo de paz" a una simple "improvisation".

Mas, a pesar de tan mediano ambiente, no pasó al Senado el texto del Gobierno sino con las emendadas de la Cámara, que dan al ministro del Interior atribuciones para disolver por simple disposición gubernativa, previa consulta al Consejo de Estado, cualesquiera organización semi-militar, sin aguardar, como era necesario en el proyecto primitivo, decisión del Tribunal alguno. Todas las "Ligas" habían de estar disueltas el 31 de diciembre, confiscados sus fondos, inconvertibles sus edificios.

Cómo se puede hacer esto es lo que queda por ver, y por averiguar cómo se hayan de disolver unas organizaciones secretas semi-militares, si no se ha de recurrir a la guerra, de la cual no es fácil que Laval, tan buen amigo particular de La Rocque, quiera echar mano. Pero, por el momento, aprobado el proyecto en el Senado, es indudable que tanto el como la Cámara se han curado de aquel "complejo de inferioridad", causa primera y principal de las tristes revueltas de febrero y están dispuestos a luchar, si fuera necesario, con uñas y dientes, contra toda guerra extra-constitucional, venga de la dirección que viniere.

A lo que se dice lo más verosímil es que las Ligas cedan y ya se asegura que los "Croix de Feu"—los únicos que realmente constituyen un problema, por su número y preparación—perdida toda esperanza en las posibilidades de un "Putzsch" contra París—guerra civil segura con los suburbios obreros, con la famosa "ceinture rouge"—preferían perder los 50.000 extremistas que de sus rangos se irían a otras organizaciones más "dinámicas" y ganar, como los más sesudos de entre ellos suponen, 200.000 nuevos miembros legales, con derecho a votar y deseo de ser votados.

VICTOR VIOALVARO

ra minifaturas y dibujos animados, con plataforma giratoria, para films de propaganda. Cuatro edificios servirán para los registros sonoros y la proyección. Una central eléctrica de 3.200 H. P., suministrará la energía. A la entrada principal de la ciudad se construirá un edificio con ocho grupos de despachos. Una piscina circular en el centro del parque. Una torre con plataforma giratoria servirá para la toma de vistas de una cierta altura.

Santo Domingo

6 de enero

El entierro de nuestro convecino Nicolás Vázquez Alesanco, dueño de la importante fábrica de harinas montada con todos los adelantos modernos, constituyó una verdadera manifestación de duelo, a la que contribuyó la ciudad toda que asistió al fúnebre acto, sin distinción de clases ni ideas, pues a ello supo hacerse acreedor el amigo Vázquez como todos le decíamos, por su sencillez, por su proverbial bondad y caritativo carácter, pues no había calamidad pública ni suscripción alguna con carácter bienhechor o popular, donde no fuese Vázquez el primero en acudir a ella, con importantes cantidades, generosidades que ahora han recibido el pago, marchando el pueblo entero acompañando al lujoso féretro, cubierto con el manto del Santo y con coronas, recuerdo de la familia, que con tal manifestación ha tenido que recibir relativo alivio en su pena, a la que me asocio cordialmente.

También ha fallecido doña Eusebia Robledo, esposa de mi querido compañero Pedro Domingo, encargado municipal de la limpieza pública, habiendo sido también muy concurrido el entierro de la finada, que era muy estimada por sus bondadosas cualidades.

Que la buena Eusebia descanse en paz y que su apenado viudo Pedro, tenga presente que, como el que más le acompaña este amigo, en su justo sentimiento.

—Para en Palencia predicar el novenario de la Sagrada Familia, ha marchado el señor párroco don Jesús Compostiz, quien antes ha celebrado su cumpleaños, invitando a los señores sacerdotes, así como a muchas personalidades de la localidad.

—Recordarán mis lectores que dije que el Estado había concedido ocho mil pesetas para reformas en nuestra Catedral, en atención a estar declarada como monumento nacional, resultando que ahora ha venido personal de Zaragoza, encargado de señores arquitectos y a cuenta de dicha subvención al cargo de éstos, han comenzado los trabajos que ahora consisten en el rasgado de la piedra de la pared del ábside junto a la puerta llamada de San Pedro, en cuyos trabajos están empleados tres o cuatro canteros de esta ciudad.

—En el edificio Escuelas se practican los trabajos de instalación de la calefacción del mismo, esperando que de un día a otro lleguen los radiadores para terminar las obras y trasladarse todos los niños y niñas a la escuela, que así queda a todo confort y en excelentes condiciones. ¡Ya era hora!

—En la cantidad de tres mil quinientas pesetas y por el año 1936, ha sido adjudicada a Juan Valle Hueto, la subasta de la cobranza del arbitrio de venta de cerillos en vivo.

—Con las formalidades debidas ha sido abierta en esta ciudad la Casa del Pueblo o Centro socialista, sito en la calle de San Roque.

—A las nueve y media de la noche del sábado se celebró una gran velada artística que tenía el doble carácter simpático de ser organizada y ejecutada por un cuadro artístico de bellísimas señoritas, y cultos y distinguidos jóvenes y el más simpático todavía de ser objeto de remediar el paro obrero en esta localidad, fin y objeto que era más que suficiente para que se hubiese llenado el teatro en el que comenzó el acto con una armoniosa sinfonía.

Seguidamente se representó la bonita tragicomedia en tres actos, original de E. Quintero y P. Guillén, titulada "La Luz", en la que trabajaron magistralmente como excelentes actrices, las señoritas Esther y Raquel Quemada, Teresita Ruiz de la Cuesta, Amelia y Concha García y María Gómez. Como consumados artistas, Antonio García, Amadeo Terreros, José Maíto, Benito Batanero, Celso Alonso, Roberto Gil, Abilio Quemada y Simón Miguel. Como fin

de fiesta ranchera pericón, titulada "Rancherías", bailada por los hermanos Quemada, hermanos García, Gómez, Gil, Terreros y Batanero, baile que agradó extraordinariamente al público, que durante toda la velada tributó al cuadro artístico, repetidas y merecidas ovaciones, como merecen que se las tributemos todos por su intención de remediar el paro obrero.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó solicitar de la Nunciatura diése el oportuno permiso para que se cediese a la Corporación el terreno del saliente del Seminario, con el fin de hacer desaparecer el martillo de dicho edificio en su fachada del Espolón.

—La Juventud Radical celebró una velada, en la que hicieron su debut oratorio los jóvenes Martínez, García y Ofiate, quienes contaron las excelencias del régimen republicano. Por invitación de éstos hicieron uso de la palabra don Salvador Cenozo y don Virgilio García Acha, presidente del Comité radical de Haro, hablando ambos acerca del significado de la Juventud. A petición del público ocupó la tribuna don Ricardo Vallejo. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y se dieron muchos vivas al señor Lerroux.

—Le fué concedida a doña Emilia Carreras, esposa de nuestro ilustre paisano don Amós Salvador y Rodríguez, la Banda de la Orden de Damas nobles de María Luisa.

—Se reunió en el Ayuntamiento la Comisión organizadora de las próximas corridas de San Mateo, y se acordó adquirir seis toros de la ganadería de don Sabino Flores de Salamanca, para la tercera corrida.

—Atravesamos el período de mayores fríos del año. En las sierras nevada en abundancia: la temperatura máxima en el día de hoy fué de 9 grados, alcanzando la mínima 27 bajo cero.

—Salí para Madrid el ingeniero municipal don Félix Gómez Escolar, con objeto de presentar el proyecto de tranvía de Logroño a Torrecilla de Cameros.

—En Haro al comenzar el año, regían en el mercado los precios siguientes: trigo, 10'50 pesetas la fanega; cebada, 6; centeno, 7'25; avena, 4'25; maíz, 7; alubias majarresas, 19; idem del ríón, 22'50; arvejas, 7; caparroses pintos, 24; idem blancos, 25'50; habas, 8'25; ricás, 8'50; huevos, 1'40 la docena y patatas 1 peseta arroba.

—En Villamediana, en vista de la inclemencia del tiempo, el Ayuntamiento ayudado por varios vecinos repartían todos los días dos comidas a las personas o familias menesterosas, dedicándose los vecinos, por vereda, al arreglo de los caminos de la jurisdicción.

—En Alfaro, fueron alistados para el sorteo del próximo reemplazo, que se verificará el próximo día 12 de febrero, 85 mozos; Arnedo, 33; Aldeanueva, 24; Calahorra, 34; Fuenmayor, 26; Haro, 65; Munilla, 21; Nájera, 26; Quel, 22; Rincón de Soto, 20; Rodero, 12; San Asensio, 21; Santo Domingo, 30; Villamediana, 12; Villanueva de Cameros, 5, y en Logroño, 148.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Durante el pasado año recaudó el Ayuntamiento de Logroño por todos conceptos 612.048'44 pesetas, en vez de 686.059'79 presupuestadas. Los gastos ascendieron a 600.896'21 pesetas.

—Durante el año último se consumieron en el consumo de 2.000 kilos de carne más que el anterior.

—En toda la zona una gran abundancia de nieve, especialmente en la Sierra de Ibañeta, como excepcional la altura de este invierno de 1891.

ECOS DE CALAHORRA

7 de enero
CINEMATOGRAFICAS.— El domingo, día 5 y por la pantalla de los teatros Díaz e Ideal Cinema, se pasó la superproducción española titulada "Ahora y siempre", de la graciosa Shirley Temple. En el Cinema Goya, se pasó asimismo por la pantalla la excelente película que lleva por título "El velo pintado", cuyo principal intérprete es la gran actriz Greta Garbo.

El día 6, festividad de los Reyes Magos, proyectóse en el Cinema Goya la superproducción española "Alas sobre el Ocho", cuyos principales intérpretes son Lupita Tovar, José Crespo y Antonio Moreno. Y en Díaz e Ideal Cinema, se proyectó "El octavo mandamiento", siendo los principales intérpretes Francisco Gargallo, protagonista de "Sor Angélica", Lina Yegros, Fina Conesa y el niño Fernando. Gustó tan extraordinariamente al público esta película que hoy se reprisará, no dudando que alcance otro triunfo como el conseguido ayer.

Con motivo de la festividad de los Reyes Magos, las empresas cinematográficas, rifaron en las sesiones habidas en dicho día multitud de bonitos regalos.

También vimos centenares de niños por las calles contentísimos y orgullosos con los regalos con que los Reyes les habían obsequiado.

FUTBOLISTICAS.— Ayer, y conforme estaba anunciado, se jugó el partido correspondiente a la eliminatoria para el campeonato cántabro de la primera categoría, entre los equipos Santoña F. C. y Calahorra F. C., siendo el resultado final del encuentro 3-2 a favor de los locales.

Desde el principio se vió la gran clase del conjunto de la provincia de Santander, que hizo trabajar grandemente a los contrarios, para conseguir el triunfo que hasta última hora fué dudoso, si bien es de notar la falta de suerte que tuvieron los locales, cuando tiros, verdaderamente bien dirigidos, iban a estrellarse en los largueros o en las manos del portero visitante, que, aunque no dudamos sea un buen portero, tuvo mucha suerte.

Los primeros en adelantarse en el marcador son los jugadores forasteros que consiguieron anotarse en su haber dos tantos, mientras los locales, después de desesperados esfuerzos, no conseguían sino un 2-1 en contra al finalizar la primera parte.

Ya en la segunda mitad del encuentro, los locales presionan más fuertemente, consiguiendo embotellar materialmente a sus contrarios, y consecuencia de esto fueron dos goles conseguidos después de vistosísimas jugadas.

Pero como en Santoña, por la parcialidad del réferé, nuestros muchachos perdieron por 5-2, cuando el resultado justo del partido debiera haber sido un empate a dos tantos, o bien, favoreciendo un poco al Santoña, 3-2 a su favor, después del partido de ayer nuestro equipo ha sido eliminado.

El Santoña ofreció un conjunto verdaderamente compacto, no distinguiéndose apenas unos jugadores de otros.

De los locales destacaron Santin,

Alcalde y Poli; mal Gil y "Cagancho"; un poquito mejor "Chan" y "Chaga"; y el resto del equipo cumplió.

El entusiasmo despertado en el público calahorran por este deporte es cada vez mayor, ya que ayer pasaron de 4.000 las personas que presenciaron el partido.

Entre los comentarios que hemos recogido del público, figura, entre otros, el de que si los directivos se hubiesen dado cuenta de la "paliza" que supone para los jugadores locales el que el domingo salieran de esta localidad a las cinco de la mañana para enfrentarse en Santoña con el equipo de aquella localidad y regresar de nuevo a esta una vez terminado el partido, sin el descanso necesario para recobrar fuerzas suficientes, y salir de nuevo al campo para enfrentarse con un equipo fuerte cual es el de Santoña, el resultado hubiese sido otro que el que hemos anotado.

Aun cuando no haya resultado vencedor el equipo local en todas sus partes, puede considerarse de proeza la jornada realizada en los días 5 y 6 en las localidades ya citadas.

ENTIERRO.— El pasado domingo, sobre las dos de la tarde, llegó de Logroño a esta ciudad el cadáver de la que en vida fué bondadosa y caritativa señora doña Dorothea Castañeda, viuda de Colla, para ser inhumada en el panteón de familia.

A pesar de la hora señalada para el entierro, dadas las numerosas amistades con que cuenta en esta localidad la apenada familia, fueron muchísimas las personas que acudieron al piadoso acto.

Desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos don Augusto, don César y don Félix Colla y demás familiares, por la pérdida irreparable sufrida.

TELEGRAMA.— Cuando nos encontramos preparando estas líneas, recibimos un telegrama de LA RIOJA en el que se nos notifica la disolución de Cortes y el señalamiento de la fecha para las elecciones generales, el que, como de costumbre, lo hemos dado a conocer seguidamente al público que, como siempre, alaba la prontitud y detalle de la información que hace nuestro periódico.

El Sustituto

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 6

El primer domingo del año fué por demás de simpático. Calentó el sol y como la tarde fué primaveral, los paseos y carreteras se vieron animados de público.

Hubo cine en el "Villegas", pasándose por la pantalla la comedia dramática "Lety Linton", con grandes entradas. No así en el "Cinema Club" por defunción de un ser querido de la empresa.

Por la misma causa estuvo cerrado el salón de baile del Cinema, habiendo sido inaugurado después de las reformas hechas, quedando muy artístico y coquetón el espacioso salón de la antigua Coral, en donde no se cabía de tanta juventud como había.

En el café Moderno del amigo Rafa, en donde hace días se encuentra actuando la bella artista de variedades Victoria de la Rosa, tampoco se ca-

bía, habiendo sido objeto tan bella artista, de abundantes aplausos.

En vista del éxito obtenido, se le prorrogó el contrato un día más y la noche de Reyes se despidió del público, el cual, como simpatía a la artista, la colmó de justas atenciones, arrojándole al escenario ramos de flores, bombones y hasta un perrito, como aguilaldeo y recuerdo de los najerinos, viéndose en prueba de tanto cariño, obligada a bisar algunas de sus bonitas canciones.

Parece ser que en vista del éxito personal obtenido por Victoria, la empresa le ha vuelto a contratar para actuar de nuevo en mismo salón.

De los pueblos llegaron muchos jóvenes, a los cines y varietés.

Ayer, día de Reyes, los chicos se dedicaron a "aguinaldear" a sus familias, viéndoseles pulular por las calles muy contentos por los aguilaldeos recibidos de los "reyes" al colocar en sus botas los objetos colocados la noche anterior.

"Sin familia" fué la cinta que el "Villegas" pasó, drama de máximo interés que gustó y llevó a sus salones mucho público.

"Rosario la Cortijera", en el Cinema Club, también registró aceptables entradas, gustando los toros y el canto jondo.

Los bailes, como siempre, concurridos por nuestra juventud najerina.

Por la mañana tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Elena Rabanos, hija de nuestro buen amigo don Nicomedes, con el industrial y experto chófer de Alcañón, Francisco Nalda, habiendo sido sus padrinos, el tío de la desposada, acreditado industrial mueltero don Domingo Domingo, y la hermana del novio, doña Clementina Nalda.

Después del solemne acto matrimonial, a los invitados se les sirvió en casa de los padres de la novia, un exquisito desayuno, saliendo la feliz pareja en viaje de luna de miel que les deseamos llena de venturas.

Al mediodía nos reunimos de nuevo a saborear una bien condimentada comida, durante la cual reinó la mayor alegría.

Doña Luisa Santos agradece por nuestro conducto, al dueño de los Almacenes de 0'95 por los juguetes que como directora de las Escuelas graduadas ha tenido a bien remitirle, rasgo que también nosotros agradecemos en nombre de los padres de los niños, a los cuales se les hizo el reparto como día de Reyes.

El primer premio de los juguetes rifados en el "Cine Villegas", le ha correspondido a don Nestor Alba, y el segundo, que fué el 2.279, se ignora quien sea su poseedor.

Ego Sum

BAÑOS DE RIO TOLIA, 6

PETICION DE MANO.— Por don Daniel Sancha Somalo y para su hijo el joven Claudio, ha sido pedida la mano de la gentil y linda señorita Germana Ibañez, de Camporrufo, residente en esta en casa de sus tíos don Francisco Somalo, y doña Nicomora Ibañez. La boda se celebrará en breve.

VIAJEROS.— Salen para la capital de la República don Martín García con su señora, doña María Fraile, acompañándolos don Luis Urquiza, fabricante de embutidos, que va a recorrer varias plazas. Llevan feliz viaje todos.

El día de Año Nuevo fué nombrada la junta de nuestro Sindicato, habiendo recaído el cargo de presidente en don Lino Urquiza; vice, don Clemente González; tesoro, don Valentín García; secretario y miembro de la Junta don Fortunato Ajuria; vocales, don Feliciano Martínez, don Claudio Cañas, don Francisco Frias, don Calixto Martínez y don Santiago Zangróniz, a los que deseamos tanto acierto como a la Junta saliente, que presidia por D. Florencio Loza han merecido, por sus buenas actuaciones, los aplausos de la general.

NACIMIENTO.— Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Paula García, esposa de don Máximo Lema, a quienes felicitamos.—Aquilino Moreno.

DEL MAGISTERIO

NOTICIAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.—El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha remitido a la Inspección y Sección Administrativa de Primera Enseñanza el telegrama siguiente: "Maestros nacionales trasladados provisionalmente por Concurso general en nueva plaza quedan autorizados para no incorporar anterior destino terminadas vacaciones invierno, si previamente hicieron entrega ante respectivos Consejos locales. Se publicará inmediatamente "Gaceta" adjudicación definitiva."

—Han sido nombrados por elección ante la Junta de autoridades de Instrucción pública de la provincia, maestros con carácter provisional, de las escuelas graduadas de Ezcaray y San Asensio, don Ramiro Gil Losa y don Félix Ruiz Calvo, respectivamente.

También han sido nombrados por la citada Junta, maestros interinos de Autol, don Demetrio Bonafonte Marteles y de Aguilar del Río Alhama doña Isabel Azofra Gabasa.

Se nombra a esta última por haber sido anulado el nombramiento que, con fecha 5 de septiembre último, se le hizo para la escuela de Quintanar de Rioja, en virtud de Orden telegráfica de la Dirección general, de fecha 7 de septiembre último.

Los interesados o personas que los representen recogerán sus nombramientos en esta Sección Administrativa, debiendo presentar para reintegro del Título, una póliza de 7'50 pesetas y un sello del Colegio de Huérfanos de una peseta, en el plazo improrrogable de seis días, entendiéndose que quien no se presente a recoger su nombramiento, renuncia al mismo.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE IBRO, 7.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.— Aspecto nada propio de enero es el del tiempo que llevamos; más bien parece de primavera que no de invierno, los días transcurridos del Año Nuevo. Por gran parte del vecindario es aprovechada la temperatura primaveral para recrearse paseando.

Los sembrados también ausan la bonanza del tiempo, pues a pesar de la sequía con que se hizo la siembra prometen bastante, debido a las benéficas lluvias, caídas hace unos días. Los árboles tempranos, como el almendro, empiezan a florecer, corriendo el peligro de la helada.

TEATRO.— En la noche del domingo por un cuadro artístico de Azagra (Navarra), se puso en escena en el Teatro Cervantes el drama de carácter social "Arriba los Pobres del Mundo". El escaso público que presenció dicha función salió defraudado, tanto de la obra como de la interpretación que de ella hicieron los actores. ¿Fué con objeto de propagar ideas el viaje de estos "artistas"? Pues de lo contrario bien podían hacer teatro, pero en ay pueblo.

MERCADOS.— Los mercados, tanto el del vino, como el de cereales, están completamente paralizados. La oliva se está deshaciendo, y la poca que se ha vendido fué a 18 pesetas la fanega.

VIAJEROS.— Procedentes de Zaragoza han pasado unas horas entre sus padres los inspectores de primera enseñanza, don José Ruiz Galán y esposa, y el practicante don Juan Robles y su hermana Lucía.

Han sido nuestros huéspedes las esbeltas y impáticas señoritas hermanas Teófila y Consuelo Ochoa.

Se encuentra pasando una temporada en ésta, la señorita María Hernández, natural de Autol.

Los maestros y estudiantes van desfilando a sus respectivos puestos a reanudar el trabajo.—Hechos.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 35

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

casucha de Ugolín, la empujó y cedió fácilmente.

—¡Eh, jorobado!—gritó el edificente soldado.

Nadie contestó.

Descolgó la lámpara que acababa de encender y se puso a inspeccionar la planta baja de la taberna.

Ugolín no estaba.

—Decididamente—murmuró "Salve María", el enano ha desertado de su casa; quizás ha tenido miedo de ver aparecer en medio de la noche el fantasma del marqués asesinado... Sin duda está en Bazas... Ya lo encontraremos.

Volvió a montar a caballo y la escolta emprendió la marcha al trote largo.

En el momento en que llegó a la vista de la población, el sol se levantaba, brillante, y disipaba los últimos vestigios de la niebla de la víspera.

La noticia del crimen era ya conocida.

Una espantada y curiosa multitud se había reunido alrededor del castillo y prisión señorial; y era que el cadáver del marqués había sido llevado algunas horas antes por los reitres españoles de don Gil López de Escalapas.

Gracias al hidalgo, los dos criados heridos habían vuelto también.

Además, como sucede siempre en las poblaciones, sean grandes o pequeñas, los habitantes hacían las conjeturas más peregrinas, sobre todo entre los grupos de mujeres jóvenes y viejas, que constituían la inmensa mayoría.

—¿Es posible, la Manette?—decía una voz.—¿Es que va a empezar otra vez, como en tiempo de los ingleses, antes de Juana, la Doncella, como me ha contado el escribano del Tribunal de Justicia?

—¿Y qué es lo que hacían en aquel tiempo, mase Thibaut?

El interrogado no pudo contestar. Le fué cortada la palabra por una preciosa muchacha de ojos azules, cuya linda cabecita coronaba una mata de pelo castaño dorado.

—Pero, ¿es cierto que ha muerto nuestro querido señor?—exclamó la preciosa joven, enjugándose una lágrima suspendida de sus arqueadas pestañas.

—Sí, es cierto; y vos debéis saberlo, Fleurette Saint-Ange, pues vuestro padre, el alcalde de la prisión señorial, ha entrado el primero en el castillo cuando han traído el cadáver.

—Ha entrado el primero, pero no ha salido todavía. ¿Tienen al asesino?

—Y también a una numerosa tropa, según dicen—replicó un zapatero, fácil de conocer por el mandil de cuero y la peste de piel que exhalaban sus vestidos—; y el jefe de esa tropa es un hombre alto, seco, vestido de negro y enmascarado.

—No puede ser otro que el diablo.

—¡Oh! Vos sabréis si es el diablo, Manette, pues asistís los sábados por

la noche al ahorrado, montada en una escoba.

—Sóis un grosero, mase Thibaut un...

—Lo he dicho en broma, Manette.

—Lo cierto es, amigos míos, que los hugonotes invocan al demonio.

—Sí, pero afortunadamente, monseñor el condestable no cree en el diablo.

—Tampoco monseñor el marqués creía en él, y ya veis, está muerto.

—Señorita Fleurette Saint-Ange, os encuentro hoy más fresca y hermosa que un botón de rosa.

—Señor Laminas, me importan un comino vuestros cumplimientos, y hago el favor de no estrecharme la cintura. Dirigios a la Manette...

La conversación fué interrumpida por el sonido de un clarín, y se vió a lo lejos una ligera nube de polvo.

—¡Ah! ¡He aquí alguna cosa!

—¿Qué?

—Son los miserables reitres...

Gentes sin fe ni ley, voraces y pillos.

—¡Traen un prisionero atado sobre su caballo!

—Será el asesino del marqués.

—¡Es el asesino!... ¡El asesino!...

Corramos para verlo mejor—gritaron todos.

XXXII

LA PRISION DE BAZAS

Los reitres hicieron su entrada en Bazas tan ferozmente como les permitía la fatiga de los hombres, y, sobre todo, la de los caballos.

Las habladurías comenzaron de nuevo.

—Yo conozco a ese que va al frente de la escolta—dijo el zapatero—;

es un santo hombre que me debe aún dos medias suelas.

—¿Si os debe dinero, pedídselo, que es un pillo!

El zapatero, abriéndose paso entre la multitud, se puso en primera fila.

—¡Eh! Buenos días, mase "Salve María"—gritó.

—¡Ah! ¿Eres tú, granuja? ¡"Ave María"! ¡La suela que me has puesto no vale nada!... ¡Eres un bribón!

—Estáis de guasa, mase "Salve María"... Pero, decidme, ¿quién es ese joven?

—Es el asesino del marqués de Bazas.

¡El asesino! ¡Luego el pueblo no se había engañado en sus conjeturas! Un gran rumor elevóse de la multitud. Cada uno empujaba a su vecino y se levantaba sobre la punta de los pies para ver mejor al criminal. Hubo un instante en que los curiosos, aprovechando un claro entre los caballos de los reitres, se introdujeron por él; la escolta se encontró separada en dos mitades, mas los soldados repartieron algunos mandobles, y pronto se restableció el orden, no sin las protestas de los que rompieron las filas.

—¿Le habéis visto?

—Perfectamente.

—¿Credéis que sea el diablo?

—No lo sé, pero lo que sí es cierto es que tiene un aspecto diabólico.

—Y con qué ojos mira a todo el mundo! ¿Qué miedo!

—Yo ya he visto esa cara en alguna parte!

—En algún rincón del bosque?

—No; en otro sitio.

—¡Va bien vestido!

—Su jubón es de un paño magnífico.

—Me he fijado en su pie.

—¿Es patizambo?

—¡Quia! Y nadie me quitará de la cabeza que yo he calzado ese pie.

—¿Sabéis a quién se parece ese criminal?

—¿A quién ha de ser? ¡A Satanás!

—Al joven conde Ralph de Candale... Si, compadre, como una gota de agua a otra.

La discusión así empezada estaba a punto de degenerar en querrela, cuando unos recién llegados sacaron de dudas a todos: el asesino del marqués de Bazas era el conde de Candale.

—Sin embargo, no tiene el aire de un asesino—dijo la linda Fleurette Saint-Ange.

—¡Ah, Fleurette, tened cuidado

Distrito de Logroño

NALDA, 7

VIAJEROS.—El día 6 salieron para incorporarse a sus respectivos Regimientos, después de haber disfrutado del permiso de Pascuas, los jóvenes Nicolás Francia y Manuel Iniguez.

A pasar una temporada con sus familiares ha venido de Barcelona doña Manuela Ramirez con su hijo, y de Ortigosa de Cameros la simpática joven María Luisa Benito, que ha estado pasando una temporada con sus tíos.

NATALICIO.—Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro convecino, Anastasio García Herrero, quedando en perfecto estado de salud la madre y el recién nacido. La enhorabuena.

VELADA ARTISTICA.—Hemos tenido entre nosotros, al inteligente prestidigitador y guitarrista "Niño Laureles", que dió dos veladas, concurriendo bastante público, en el salón de nuestro amigo Ricardo Tejada, habiendo quedado el público muy satisfecho.

DE PELOTA.—El domingo por la tarde, en el frontón de pelota recién construido, se jugaron bastante partidos de pelota, pero el más saliente fué el que jugaron dos de el inmediato pueblo de Albelda, contra otros dos de este pueblo. El partido fué a treinta y dos tantos y perdieron los de este pueblo sólo por tres tantos, pues se ve que en este pueblo cada día hay más afición y se juega mejor debido a haber hecho un frontón en condiciones.

REGISTRO CIVIL.—Por el competente secretario del Juzgado de este pueblo don José Clavijo, me ha sido facilitada la nota del movimiento de población durante el año 1935. Es la siguiente: Nacimientos, 36; defunciones, 23; matrimonios, 16. Como se ve en este pueblo no aumenta mucho la población, pero de seguir así con los años llegaremos a no encontrar terrenos con que podamos sustentar. —V. R. M.

Sección de Arnedo

CORERA, 6

Hoy, en el Ayuntamiento, ha tenido lugar el reparto de 300 juguetes para otros tantos niños de ambos sexos, más 25 pesetas para los pobres, donadas por el hijo de esta, el joven Serafín Sáenz de Santa María, industrial de Barcelona, hijo del acomodado labrador don Prudencio y de su esposa doña Justina, al que felicitamos por su altruismo y por acordarse en tierras distantes de los pequeños de su pueblo, en los que ha producido con sus juguetes una gran alegría.

Hemos saludado hoy al hermano de dicho Serafín, don Francisco, propietario del establecimiento de vinos en Logroño llamado "El Mono" y que vino a pasar el día con sus padres.

Mañana salen para en destino el cabo del regimiento de Infantería número 24 Andrés Calasero, el trompeta Saturnio Sáenz y el soldado José Sáenz, del 12 regimiento de Artillería Ligera, una vez terminada la licencia de Pascuas.

Se está procediendo a la molienda de oliva, llevándola varios propietarios a Arnedo y Asejo. El aceite viejo se cotiza a 24 pesetas cántara. La venta de vinos está paralizada.

Hoy se reunió la Junta del repartimiento general de Utilidades para fallar las reclamaciones presentadas al del año 1935 y, según me informan, todas han sido desestimadas.

El Corresponsal

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO
SEGURAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 7

Interior 4 %	79/70
Exterior 4 %	89/15
Amortizable 4 %	89/25
Id. 5 % 1926	102/50
Id. 5 % 1927, sin imp.	102/65
Id. 5 % 1927, c. imp.	98/30
Id. 4 1/2 % 1928, sin imp.	100/25
Id. 3 % 1928, sin imp.	84/50
Id. 4 % 1928, sin imp.	99/50
Id. 5 % 1929, sin imp.	102/25
Acciones Banco de España	596/00
Id. Banco Español Río Plata	76/00
Id. Cia. Ammendataria Tabacos	241/00
Id. Ferrocarriles Nortes	173/50
Id. Id. Alicante	153/00
Cédulas hipotecarias 6 %	111/60
Id. Explosivos	620/00
Id. Petróleos	152/00
Id. Telefónicas preferentes	114/95
Id. Id. ordinarias	125/25
Francos cheque	49/45
Libras	36/25
Dólares	7/35

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizables, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

Venta de chopos

En Herramélluri, en la Casa Consistorial, el día 19 del actual, a las 11 horas, se venderán en subasta pública, de 130 a 150 chopos, propiedad de este Municipio, bajo el precio y condiciones que se leerán en la subasta.

El alcalde, Esteban Ochoa.

CASA. Se vende en 37.000 pesetas, Produce el 8 por 100; facilidades de pago. Informen en LA RIOJA.

12 Regimiento Artillería Ligera

Necesitando adquirir este Regimiento los efectos de equipo que abajo se detallan, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones, hasta las once horas del día 27 del actual al señor comandante mayor del mismo, en cuyo día y hora se reunirá la Junta económica para su examen y adjudicación si procede, que quedará en firme tan pronto se reciba la aprobación de la superioridad, atendiéndose a las condiciones siguientes:

Primera. Para poder tomar parte en el concurso, los constructores tendrán presente y cumplimentarán, en todo, las instrucciones aprobadas por O. Cr. de 27 de marzo de 1931 (D. O. núm. 73).

Segunda. Las ofertas han de ser de fabricación nacional, puestas libre de todo gasto en el almacén del Cuerpo y entregadas al mismo dos meses después de haberle comunicado la adjudicación definitiva.

Tercera. El importe de las construcciones será satisfecho tan pronto sean admitidos en firme los efectos adjudicados, y en las facturas se hará el descuento del 1/30 por 100 de pagos al Estado.

Cuarta. El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

RELACION QUE SE CITA
Cuatrocientas bruzas y cuatrocientas lúas.

Logroño, 6 de enero de 1936.—El comandante mayor, Luis Aguilar.

Comunidad de Labradores de Santo Domingo de la Calzada

En conformidad con lo establecido en el título quinto del Reglamento por que se rige esta Comunidad, se convoca a todos sus socios a JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS que se celebrará en estas oficinas el día doce del presente, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y a las siete en segunda.

Objeto de la convocatoria, EXAMEN DE CUENTAS Y MANERA DE ENJUAGAR EL DEFICIT EXISTENTE EN ESTA ASOCIACION.

Santo Domingo de la Calzada, 6 de enero de 1936.—El presidente, Benito Arenas.

SE VENDE perro lobo, pura raza. Razón, Portallillo, 15, 1.º, izquierda.

NEGOCIO EN MARCHA, con rendimiento a la vista y gran porvenir. Necesito socio capitalista. Paralela Vara de Rey, núm. 6, Logroño.

MUEBLES USADOS. Compró gabinetes, comedores y todo lo concerniente al mobiliario. Dará razón, Paralela de Vara de Rey, 8, Logroño.

SE VENDE barato, armario de luna y lavabo. Juan Lobo, 2, 1.º, centro.

HUESPEDES. Se necesitan en casa de confianza o se tomarían señoritas. Precios módicos. Razón Marqués de San Nicolás, 67, primero, derecha.

SE VENDE un macho de 9 años, a toda prueba, por ausencia. Tratar con Ignacio Ibáñez, en Uruñuela.

APRENDIZ DE BARBERIA, hace falta. Peluquería Vidaurreta, Hermanos Moroy, 12.

URGENTE

Caparrón del Pilar, a 0'90; pinto, a 0'85; alubia del riñón, a 0'75; garbanzos, a 0'95. Hace este desbarato, JUSTO FERNANDEZ para que esté al alcance de toda persona, comer cocido, finísimo. Pruchas y saldrá de duda. Plaza de Abastos, núm. 35.

CAMIONETA CITROEN, 17 H. P., para 3.000 kilos, a toda prueba, vende Pedro González, Pastores, 10, en Calahorra.

HACIENDA con casas, pajar y eras, vende o arrienda Mauricio Lasanta, en Torre de Cameros.

SE NECESITA señorita para comercio de Mercadería. Informes en LA RIOJA.

BARBERO. Necesita con urgencia, que sepa bien su obligación. Carlos Baños, Mayor, 22, Calahorra.

SE VENDE UNA CASA en 95.000 pesetas, que renta mensual 750 pesetas. Informes, en LA RIOJA.

VENDO CASA en la calle Marqués de Vallejo, Razón, Vara de Rey, 19, primero, derecha.

PENSION FAMILIAR desea dos huéspedes, con pensión o sin ella. Cuarto de baño. Mercaderes, 1, tercero.

SE VENDE UN ARCON DE NOGAL ANTIGUO y dos TABLONES de lo mismo. Informes, Plaza de Abastos, núm. 13, Logroño.

SE VENDE coche Chevrolet, con patente, en buen uso. Razón, Café Habana, Santiago Trapero.

VENDO TRES VOLQUETES seminuevos. Jesús Zárate, Cenicero.

OCCASION. Se vende armario de comedor, 125 pesetas; tocador-lavabo, 40 pesetas; perchero pie, 15 pesetas. Cuadros de paisajes, a 5 pesetas. Vega, 24, primera, Haro.

TRASPASO

o vendo por separado taller de carpintería, con una máquina Universal, herramientas y ensamblajes nuevos y usados. No se contesta por carta. Marqués de S. Nicolás, 126, 2.º piso.

SE VENDEN tres mil plantones de chopo lombardo en pie a elegir entre ocho mil de dos años; y una MULA CERRADA de ocho cuartas de alzada, a toda prueba. Tratar con Clemente Martínez o al empleado de la Electrica, en HORMILLEJA.

SE VENDE UNA VACA con su ternera, de siete días parida del segundo parto. Tratar con Domingo Fernández, en Bañares.

COMPRARIA BURRO entero, bastante alzada, útil para carga. Santos Velilla, en Pradillo de Cameros.

PARAJA DE BUEYES a toda prueba, y gordos para pique, vende Justo Ruiz, en Villamediana.

PISOS. Vendo tres espaciosos. Calle Mercado, hoy República y esquina Sagasta. Razón, Sagasta, 14, cuarto.

LADRILLO REFRACTARIO. Vendo una partida, usado, muy barato. Ventura Tré, Electrica Recajo, al otro lado del puente de Piedra, Logroño.

4.000 PESETAS. Necesito para ampliar negocio, con hipoteca sobre casa valorada en 25.000, sin ningún gravamen y enclavada en sitio céntrico. Informes, Moisés Díaz, Mayor, 139, segundo.

Camioneta Chevrolet

1.000 kilos. CAMION U. S. A. se venden. Ver y tratar en Bodegas Franco Españolas.

SE NECESITA un pupilo como en familia, casa todo confort, con cuarto de baño. Razón, Plaza de la Constitución, 32, panadería, junto a la farmacia de Eraso.

SE VENDEN 60 CARNEROS de cuatro años, churros, clase superior. Tratar con Lucas Arpón, en Bergasillas.

SE VENDE UNA CASA en 53.000 pesetas, que renta mensual 54 duros. Informes en LA RIOJA.

SE NECESITA mujer de 40 a 50 años, para servir. Razón, Salmerón, 1, primero, izquierda, de 10 a 1.

FURGONETA CITROEN, de 10 caballos, seminueva, se vende. Dirigirse a don Santiago Miguel, en Autol.

COCHERO Y SILLA de niño, en muy buen uso, se venden. Razón, M. Villanueva, 2, (Portería).

SE VENDE CASA amplia, con corrales, pajares, terreno para animales y tejoría, en la carretera de Logroño, a un kilómetro de Viana. Tratar con Elías Mendoza, en Viana (Navarra).

SE VENDE UN MACHO cerrado. Se dará a prueba. Tratar con Casimiro Bóveda, en Ollauri (Rioja).

SE ALQUILA amplio corral con patio y gallineros, sol todo el día, en 40 pesetas, y se vende cama de hierro en muy buen uso. Razón Zurbano, 28, tercero, izquierda.

La única Casa

en Cuchillería para Cortadores, Barberos, Cocineros, Esquiladores, Sastres, Modistos, etc., la del Vaciador de Logroño Joaquín Martínez, Constitución, 4.

TRASPASO, por ausencia obligada, tienda de Comestibles en sitio céntrico, hace años establecida. Informes, de 1 a 4, en Muro Carmén, 4, 4.º.

ALMACEN DE MADERAS y Serrería DE ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

SE VENDE CASA con huerta, agua propia, dentro del radio de la población. Razón, Garage Estación.

POR TRASLADO, se venden muy barato, mostradores, estanterías y enseres de una tienda. Razón, República, 116. Pastillas "El Exito".

CARBONERIA, buena clientela, traspaso. Razón LA RIOJA.

SE COMPRARIAN PATATAS pequeñas, en cantidad. Ofertas, Murrieta, 41, primero.

VACA recién parida, primeriza, con su ternero, vende Timoteo Lasanta, en Villamediana de Iregua.

PEUGEOT, 5 H. P., dos plazas, perfecto estado, en 950 pesetas.

PONTIAC, 17 H. P., 5 plazas, marchando bien, en 1.400 pesetas.

CAMIONETAS FORD, perfecto estado, precios interesantísimos. JUAN JOSE LABORDE

NODRIZAS

Soltera, de 24 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, dirigirse a don José María Bengoa, médico titular. San Asensio.

Casada, primeriza, de 22 años, leche de 10 días, desea criar en su casa. Dará razón don Feliciano Nájera, en Bañares.

SE ARRIENDAN LOCALES en buenas condiciones, propios para cocheras. Informes, Avenida de Colón, número 59, Portería.

MUCHACHA que sepa de cocina, para casa de poca familia. Informes, Duquesa de la Victoria, 32, 2.º, izquierda.

SE VENDEN

Los enseres de una Tienda de Comestibles, por cambio de negocio. Mayor, 79.

SE VENDEN transmisiones de 45 por 35 milímetros, coginetes de anillas y uniones. Se cederían en condiciones de precio. Marqués de Murrieta, 41, 1.º.

SE ARRIENDA primer piso en "Villa Margarita". Camino del Cristo. Razón, República, 116, tercero.

AVISO

Alfredo Olivas pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que habiendo cesado de trabajar en compañía de Feliciano Ruiz ha instalado su taller de reparaciones de bicicletas en Pl. y Margall, 6, donde seguirá trabajando en estos menesteres, con la prontitud y esmero que le distinguen y a precios reducidos.

SE VENDE UNA VACA de leche, superior, de siete meses, preñada y otra para carne. Tratar con Francisco Gómez, en San Asensio.

APARADORES. Se venden con luna, a 10 y 11 duros. Santiago, 4, taller.

ESTUFA ELECTRICA, nueva, pequeña, vendió barata. Razón LA RIOJA.

VINAGRE SUPERIOR. Se venden de 40 a 50 cántaras. Tratar con su dueño, Domiciano Ibáñez, Camprovin.

OVEJAS. Vende 60 de todo cliente para parir en abril. Mauricio García, en Labraza (Alava).

Pescados frescos

Benaventura Ijalba, en Puenmayor. Venta de pescados frescos por cuenta propia y en comisión.

LIQUIDACION DIARIA

ESTUDIANTES

Cuando venga a Madrid hospedados en la Pensión Restaurant

LOS CASTELLANOS

económico, buen trato, buena comida, a cuatro pasos de la Puerta del Sol. Montero, 38, pral. izquierda. Tfno. 25.384

VENDO UNA GRAMOLA con 30 discos, por mitad de su valor. Para verla en el Sindicato de Medrano.

Magnífico negocio

Por no poder atenderlo por ausencia, se traspasa serrería mecánica, con local muy espacioso en terrenos Valbuena. Informes, Espartaco, 33, entresuelo.

COMPRO MOTOR, 15 H. P., para corriente alterna, trifásica, de 110 a 220 vls. Y vendo a cambio motor 10 H. P. de las mismas características. Razón, J. L. de Baró, Nájera.

BUEYES. Vende una pareja, de 5 y 8 años, para vida o pique. Sergio Barolomé, en Santa Coloma.

VENDO SOLAR 7 x 30, en 3.000 pesetas. Razón, Paralela de Vara de Rey, "Villa Benita", 1.º.

SE VENDEN 1.500 kilos de semilla de trébol rojo violeta; 20.000 kilos de alfalfa seca; 20.000 kilos de trébol seco, y 60 fanegas de caparrones de los llamados de Tolosa. Tratar con Victorino Ortega, en San Asensio.

Plantas de olivo

De todas clases, gran desarrollo. Viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

EN EL CENTRO DE LOGROÑO se vende una casa de 27.000 pesetas, produciendo un 8 por 100. Informes en LA RIOJA.

VENDO 40 cuarterones secos de 5 metros de largo, cables, sopandas y plantones de chopo. Dirigirse a Benedito Anguiano, en Rivas de Tereso.

MACHOS. Se venden dos, de 4 y 5 años; alzada, 8 cms. sobre la marca y 13 cms. Tratar, con Santiago Mingun, en Asejo.

COCHE SEMINUEVO, bien cuidado, se vende en muy buenas condiciones de precio. Agencia Opel, Marqués de Murrieta, número 3.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

AGUAS

MINERALES

NATURALES

PROPIETARIOS:

HIJOS J. DE R. CHAVARRI. MONTERA, 50, MADRID

AVISO

Se participa que desde el próximo día 10 se abrirá el trujal de oliva de Julián Rioja, en Nájera.



SE ARRIENDA EN ALFARO la antigua y acreditada "Posada de Grávalos". Informes, Agustín Hurtado, García Hernández, 1, primero.

CANAS. Desaparecen en 15 minutos con "Sales de Isiris", 5 ptas. Venta Droguerías, Depósitos, Logroño. Viuda Elizondo, Perfumería, D. Mariano Rodríguez, Droguería.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano
MONTERA, 16. TELEF. 19551

CALZADOS PARA AGUA, desde 9 pesetas; piel, hierro, goma llanta y cubierta. San Bartolomé, 12, Calavia.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

Venta de chopos

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, se venden 490 chopos que tiene de su propiedad, todos ellos numerados del 1 al 490, en lotes de diez chopos hasta el número 100 y después del 100 al 450; siete lotes de 50 chopos cada lote, y del 450 al 490, un lote de 40.

Dichos chopos están sin cortar y el que los compre hará todos los trabajos de cortarlos, etc., por su cuenta, y la venta de los mismos se hará en esta Casa Consistorial, el día 12 de enero de 1936 y hora de las once, por subasta, a la que podrán asistir cuantos lo estimen conveniente. Lapuebla de Labarca, 26 de diciembre de 1935.—El alcalde, Agustín Nájera.

CASA DE HUESPEDES. Se traspasa con cinco hijos, por no poder atenderla su dueño. Razón LA RIOJA.

HABITACION. Cedo amueblada, deecho cocina. Marqués de Vallejo, 19, segundo.

CARPINTERO. Se ofrece dentro o fuera capital, práctico en toda maquinaria, lo mismo en adlar y aserrar. Para informes, Carpintería Ojeda, Calle Norte, Logroño.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. TEL. 1990

CAMIONETA DODGE, de cuatro toneladas, estado como nueva, se vende o cambia por otra de 2 toneladas en buen estado. Dirigirse a Román Benes (Por Haro), Casas Blancas.

¡YA LLEGARON! LOS AUTOMOVILES

Peugeot

Vea los nuevos modelos y no comprará otra marca

Representante directo de Fábricas

Jesús R. de Gopegui.- Zurbano, 22, Logroño

TELEFONO 1863



Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 18 enero 1936.

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, JALLAO, MOLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Vapor "ORBITA", 2 de febrero de 1936.

Vapor "ORDUSA", el 15 de marzo de 1936.

Admiten pasaje de Injo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

SANTANDER

Anticelulas. Heras, Tok. Galleta de calidad. Marrodán y Pineda. L. 11-05

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

HOY EN NUEVA YORK

UN MAGO DE LOS OJOS

EL DOCTOR RAMON CASTROVIEJO

— Presta importantísimos servicios en el "Medical Center" de esta metrópoli un oculista dotado de tan maravillosas facultades, que casi realiza milagros, en esta edad que el análisis y el raciocinio han proscribió la tautología. La finalidad de la ciencia es desvanecer toda fantasmagoría, sin duda el más funesto enemigo de la verdad.

Milton, no obstante las deslumbrantes claridades de su gran espíritu, sentía la enorme tristeza de ser ciego y durante el tiempo que sólo veía visiones subjetivas ideó e hizo escribir a sus hijas "El Paraíso Perdido", pedestal grandioso de su genio.

La visión en los ojos del hombre y en la de los animales, decía Euler, es la cosa más admirable del mundo. La forma del globo del ojo es por lo general la de una esfera, y se compone de tres hojas. La membrana exterior toma el nombre de "Esclerótica" — blanco del ojo —; es opaca, muy tupida, y envuelve a corta diferencia las tres cuartas partes posteriores del globo del ojo, cuya forma y solidez constituye; su parte anterior ofrece una abertura redonda en que se halla encajada la cornea transparente, Unidos a esta membrana los músculos destinados a poner el ojo en movimiento. Debajo de esta membrana está la "coroides" de un negro muy subido, que convierte al ojo en una verdadera cámara oscura, y absorbe los rayos luminosos que pudieran dañar la retina. Por su parte anterior forma una especie de tabique diafragmático, llamado "iris", disco circular con una abertura en el centro, coloreado de diversos matices, cuya dulce expresión ejerce a veces poderoso e irresistible atractivo.

La abertura que se destaca en el centro es lo que llamamos "pupila". Sabido es que pupila no es una cosa material, como podría creerse y a la simple vista aparece, sino pura y simplemente una abertura, abertura que se hace más o menos grande, según sea la cantidad de luz que hiera el ojo, porque el iris tiene la singular y curiosa propiedad de contraerse o dilatarse en proporción exacta de la cantidad de luz, a fin de que el ojo no la reciba en demasía o con escasez.

Por este agujero variable del iris, entran los rayos luminosos en la cámara oscura situada en la parte posterior. Allí se encuentra suspendida una lente biconvexa, destinada a recibir esos rayos: esa lente se llama el "Cristalino".

Toda la parte posterior, desde esa lente hasta el fondo del ojo, está llena de una masa gelatinosa, diáfana, parecida al blanco transparente de un huevo crudo, y recibe el nombre de "Humor Vitreo". Por fin, en el fondo de ese humor y frente por frente de la pupila se halla la membrana más delicada e importante de todas, que es la que sirve como de pantalla para recibir la imagen, y que hallándose en comunicación con el cerebro, le transmite la percepción: tal es la retina, la cual no es más que una dilatación del nervio óptico que viene del cerebro. Con esto queda evidenciado que sin exageración ni metáfora, cabe decir, que el mismo cerebro es el que se asoma a la ventana para ver y observar lo que pasa en el mundo exterior.

El oculista español, don Ramón Castroviejo, quien apenas cuenta treinta y un años de edad, normaliza las funciones de los órganos visuales, realizando trasplantes de tejidos de ojos de personas recién fallecidas y de animales a individuos que habían perdido totalmente la vista.

El joven oculista hispano ha realizado, con el más rotundo éxito, "Cuarenta y un trasplantes", hasta el día que escribimos estas líneas.

La fama que aureolaba en España al doctor Castroviejo impulsó a los directores del "Medical Eye Institute" del famoso hospital denominado "Medical Center" a solicitar la valiosísima cooperación del gran oculista, y en el poco tiempo que lleva de permanencia en el país, ha logrado ser miembro de todas las Academias de Medicina de Estados Unidos.

Para todos los ciegos existentes brillará en su mundo subjetivo un clarísimo rayo de esperanza. Ya ha venido quien los redima de la noche de oscuridad a que parecían condenados eternamente.

MANUEL FLORES CARRERA
(Agencia Internacional Arco)

El Centro Riojano de Madrid, la Diputación y los niños

El Presidente de la Diputación con motivo de la pasada festividad y haciendo honor al Centro Riojano de Madrid, presenció a la una y media el reparto de juguetes a los niños asilados, donados por dicho Centro, a los cuales hubo que añadir una hermosa colección de libros morales e instructivos, seleccionados entre los mejores autores, obsequio del señor Zuazo a la población infantil. Fue un acto sencillo y lleno de elegancia espiritual, que tuvo un epílogo conmovedor, prorrumpiendo más de un centenar de niños en vivas al Centro

Riojano de Madrid, a su presidente don Fortunato Artacho y a don Francisco Zuazo. Este último, había estado poco antes en el Hospital, haciendo personalmente la distribución de aguilardos a los niños enfermos y obsequiando a los ancianos con cajas de pastillas de café y leche, lo mismo que a los enfermos asistidos en la Sala de Tuberculosos; todos los cuales mostraron muy agradecidos a las finas atenciones presidenciales y a todos ellos les sirvió de agradable tregua en su dolencia el concierto admirablemente ejecutado por la Tuna Universitaria Madrileña en dicho establecimiento benéfico a ruegos del señor Zuazo, que declinó de este modo un agasajo personal, derivándolo hacia los desheredados de la fortuna. Tuvo, también, el señor Zuazo un recuerdo delicado para los niños de Asilados, que viven en esta capital al amparo de nobles protectores, regalándoles juguetes en nombre del Centro Riojano de Madrid y en el suyo propio. No se olvidó tampoco de la Casa de Observación de Menores, donde se repartieron a los educandos, libros morales, lapiceros y carteras de apuntes, habiendo quedado todos los niños muy contentos y expresando desde estas columnas su profundo agradecimiento al actual Presidente de la Diputación y a los distinguidos riojanos, residentes en la capital de la República.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el comandante don Ramón Morales, ascendido a este empleo; el capitán don Antonio Díez, el teniente don Vicente Arrieta y el de Artillería don Cipriano Lebreros, presentados de permiso, y el de Infantería don Gerardo García, despedido para Pamplona.

REVISTA DE COMISARIO.— Artículo primero. La revista de comisario del presente mes de enero la pasarán los Cuerpos de esta guarnición hoy, a las seis horas que a continuación se expresan, ante el comisario de Guerra de esta plaza don Daniel López Martínez, presidiendo el acto los señores primeros jefes respectivos teniendo en cuenta lo que previene el art. 23 del reglamento aprobado por decreto de 7 de diciembre de 1922 (C. L. 394).

Horas: 23 Grupo de Aviación de Agoncillo, a las 9; regimiento Infantería Bailén, número 24, a las diez; 12 Regimiento de Artillería Ligera, a las once; Hospital Militar, a las doce y Transmisiones; a las doce y media.

Artículo segundo.— Cuantos hayan de pasarla por justificante, lo entregarán personalmente en la Secretaría de esta Comandancia Militar, el día de hoy, entre 10:30 y 12 horas. A las 12:30 los recogerán para presentarse al comisario de Guerra, observándose sobre este particular cuanto se dispone en la orden de la Jaza del día 20 de agosto de 1925 en su artículo primero.

CONFERENCIA.— A las once y media de hoy, el teniente del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Eduardo Cabezudo, dará una conferencia a los oficiales en la biblioteca sobre "Medios de transmisión en el Ejército", tratando del empleo de los aparatos ópticos y de las palomas mensajeras.

ASCENSOS.— Se concede el empleo de general de Brigada al coronel de Caballería, don Manuel del Alcazar Leal, número 3 de la escala de su clase.

DESTINOS.— Se confiere el mando del regimiento Infantería de León número 6, al coronel don Angel Bartolomé Fernández.

ESCALAFONES.— Se autoriza al auxiliar administrativo del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, don Augusto Gutiérrez Oreiro, para publicar por su cuenta el escalafón de la tercera sección, segunda subsección grupo A), maestros herradores forjadores, con un resumen de la legislación aplicable al mismo.

VESTUARIO DEL EJERCITO.— Queda en suspenso la aplicación de cuanto previenen los artículos cuatro, nueve, diez y diez y siete del decreto de doce de julio último, permaneciendo en vigor los restantes preceptos del mismo, salvo en aquella parte que puedan tener relación con los artículos citados, y en su lugar se restablece el sistema de compras por prendas confeccionadas o efectos confeccionados con excepción de las primeras materias que sean precisas para la labor que se concede al Taller de Vestuario del Ejército, acomodándose estas compras a los preceptos cuyo vigor se mantiene.

CARABINEROS.— Se concede el retiro a dos brigadas y veinticuatro individuos del Instituto de Carabineros, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendidos en el referido Instituto diez a subtenientes de Infantería, 15 a brigadas, 17 a sargentos y 16 a cabo.

Se concede el empleo superior inmediato e ingreso en Carabineros a jefes, oficiales y suboficiales que figuren en relación; uno a coronel, otro a teniente coronel, otro a comandante, otro a capitán, cuatro a teniente, ocho a alférez; figuran dos tenientes de nuevo ingreso, don José Castell, Sáenz de Tejada, del regimiento Infantería de Bailén número 24, con la efectividad de 6 de enero corriente.

Información agrícola del extranjero

LA COSECHA DE VINO EN FRANCIA Y ARGELIA

Según los datos oficiales que tenemos a la vista, la cosecha de vino en Francia, ha sido en 1935 de 73.037.491 hectolitros y en Argelia de 18.910.047 hectolitros. El stock de anteriores cosechas era al declarar la actual, 8.533.600 hectolitros en Francia y 1.719.773 en Argelia. Así es que las sumas representan 91.947.538 hectolitros de cosecha total, y 10.253.373 de stock. En junto, 102.200.911 hectolitros.

Para que se pueda apreciar mejor la enormidad de cosecha registrada en los años 1935 y 1934, reproduzimos las cifras de los años anteriores en millares de hectolitros:

FRANCIA			
1920...	58.316'9	1928...	57.890'6
1921...	45.017'3	1929...	61.901'4
1922...	69.250'8	1930...	42.011'1
1923...	56.982'9	1931...	57.457'9
1924...	67.312'2	1932...	47.634'0
1925...	62.411'1	1933...	49.680'9
1926...	40.564'1	1934...	75.143'6
1927...	48.899'0	1935...	73.037'4

ARGELIA			
1920...	7.034'2	1928...	13.667'6
1921...	5.025'4	1929...	12.832'4
1922...	7.490'3	1930...	13.561'3
1923...	10.131'2	1931...	15.856'6
1924...	9.784'9	1932...	18.314'9
1925...	12.366'1	1933...	16.730'9
1926...	8.379'1	1934...	22.042'7
1927...	8.031'4	1935...	18.910'0

Estas cifras de la declaración de cosecha, que eran conocidas con bastante aproximación oficiosamente, no hubieran afectado en manera alguna la orientación de los mercados vinícolas, si al mismo tiempo que se han tomado las disposiciones necesarias para hacer desaparecer del mercado de Francia unos 24 millones de hectolitros por medio del bloqueio y destitución obligatoria, no se hubiera mantenido el artículo 8, no dejando libre para la venta otra tanda de vinos hasta que en alguno de los mercados meridionales de los señalados anteriormente los vinos de nuevo grado, no se cotizasen durante dos semanas consecutivas a 8 francos el grado y hectolitro, precio considerado como precio de coste del vino en la producción.

Se espera, pues, que después de las fiestas, los precios alcancen los ocho francos el grado para poder dejar a la libre venta otra fracción de vinos. Por el momento y debido a las fiestas y a que el comercio tiene un stock suficiente para abastecer a su clientela, el número de ventas en los mercados del Mediodía es insignificante y los precios señalan un alza bien manifiesta.

Sin embargo, las cotizaciones que conocemos de los principales mercados franceses referentes a los últimos días del año, oscilan entre 5'25 y 6'50 francos grado y hectolitro, según graduación y clase.

CONSIDERABLE DISMINUCIÓN DE LA COSECHA DE ACEITE EN GRECIA

Los cosecheros de aceites españoles tienen dos posibilidades de aumentar el volumen de sus exportaciones, que no deben dejar de aprovechar; primera las sanciones decretadas por el aerópago griego contra Italia, y la segunda la notable disminución de cosecha griega.

Esta última, según el Ministerio de Economía Nacional del citado país, ha sufrido un descenso con relación al año pasado, de 485.797 quintales.

La citada disminución en la producción total, tiene su origen en las malas condiciones meteorológicas del pasado mes de mayo, que causaron daños irreparables en los olivos, por ser durante esta época del año cuando se hallan en flor. En esta condiciones tan desfavorables, no podían rendir la producción equivalente al período 1934-35, pero de todas maneras han debido de ser fuertes temporales, para producir una disminución de tanta importancia, y que lógicamente tendrá consecuencia inmediata en el mercado español.

Sin embargo, la prolongada sequía que han atravesado este último verano, ha evitado los daños tan considerables que hubiera producido la mosca "olearia" en condiciones climatológicas favorables para su desarrollo y propagación.

A pesar de esta notable disminución en la producción absoluta del aceite de oliva, la exportación con referencia al mismo período del año anterior, arroja un saldo a favor de 25.036 quintales, siendo la cantidad total exportada de 61.881 quintales.

Es lógico suponer que los productores españoles aprovecharán estas dos circunstancias, para procurarse nuevas zonas de influencia para los excelentes aceites españoles, y una vez conquistados los puestos que por la bondad de este producto, tan netamente español merecen, será difícil o mejor dicho imposible, inquietar a los productores con la amenaza de nuevas disminuciones, en el debe de las exportaciones.

EL AJUSTE AGRÍCOLA EN NOROCCIDENTAL

WASHINGTON.— La administración del reajuste agrícola ha sido sumamente hoy por el Tribunal Supremo, que lo juzga anticonstitucional. Este organismo fue creado por una

ley promulgada el día 12 de mayo de 1933 y cuyo fin principal consistía en permitir al Gobierno de los Estados Unidos que ayudase a los campesinos en tiempos de crisis.

El Gobierno podía prestar esta ayuda mediante compras agrícolas, aumentando simultáneamente los fondos de reserva para hacer frente a las eventualidades de los períodos de inestabilidad económica.

La Administración agrícola percibía una tasa de transformación sobre los productos agrícolas que podía considerar como una base de la Administración agrícola, ya que constituía una excelente fuente de ingresos y cuyo tipo normal, fijado por el secretario de Agricultura, fue atacado por las compañías que realizan la transformación de las primeras materias en productos manufacturados.

Para el pago de los bonos agrícolas previstos en los contratos, el Gobierno deberá buscar nuevas fuentes de ingresos o imponer, probablemente, nuevos impuestos, directos o indirectos.

La decisión que acaba de adoptar el Tribunal Supremo de los Estados Unidos se considera en los círculos de esta capital como un golpe muy severo dado al Gobierno del señor Roosevelt, tanto desde el punto de vista moral como desde el financiero, ya que afecta a tres casos de una importancia suprema, no sólo para la política agrícola del Gobierno, sino también para su política nacional en general.

El primer caso se refiere a las hipotecas, sobre el cual el Gobierno dirigió un llamamiento al Tribunal Supremo contra la decisión del Tribunal inferior que había decretado que el Gobierno no tenía derecho a reglamentar la producción agrícola ni por medios voluntarios ni obligatorios y que los fondos que se proporcionaban para desarrollar el programa agrícola eran inconstitucionales.

El segundo caso se refiere a muchas refineras de arroz, que venían realizando una campaña para impedir que el Gobierno percibiera determinados impuestos que no podían considerarse como tasas.

El tercer caso se refiere a la validez de la ley llamada "Bankhead", que reglamenta la producción de algodón, imponiendo determinadas tasas a dicho producto.

NUEVA YORK.— La decisión del Tribunal Supremo de anular la Administración del reajuste agrícola ha recibido una acogida favorable en Wall Street. En los círculos bursátiles se estima que tal decisión acrecentará enormemente las compras de productos agrícolas.

En dichos círculos se demuestra, sin embargo, cierta inquietud por el hecho de que el señor Roosevelt amenazó en el mensaje del presupuesto que pediría que el Congreso autorizase nuevos impuestos si era condenada la tasa de transformación.

En algunos mercados se ha producido una rápida subida en el precio del trigo.

TEATROS Y CINES

Mañana, jueves, en sección única, en el Teatro Bretón y comenzando a las siete y media de la noche, se repetirá la presentación del cuento infantil musicalizado "En el país de don Trampico".

Pepé Bizaga, respondiendo a gran número de solicitudes, ha organizado esta nueva fiesta de Reyes, pero ya sin los monarcas y para los mayores, sin que ello quiera decir que hayan de quedar excluidos los niños.

Ya dijimos ayer que el "Cuento Ilirico" tiene mucho que aplaudir. No es, pues, necesario repetirlo. Nos parece acertada esta segunda puesta en escena, porque, sobre ser muchos los pequeños que han de empeñarse en que otra vez los lleven al teatro, serán muchos los adultos que lo hagan voluntariamente. Llamados por la entusiasta realeza que a la letra y a la música le están haciendo los espectadores del pasado lunes.

Para el día 11 está anunciada la presentación en nuestro primer coliseo de la compañía dramática de Margarita Xirgu. No es menester anticipar elogios a la formación artística que acusa la que, por tantos merecimientos, es la primera figura de la escena española, pues son conocidos la mayor parte de los comediantes. Mas conviene resaltar que las obras que ha de poner en escena ofrecen un extraordinario interés, ya que han sido juzgadas unánimemente por la crítica como producciones singulares y sobresalientes.

No es aventurado, sino más bien obligado, augurar a la breve temporada teatral de la eminente Margarita Xirgu un gran éxito, tanto en el aspecto artístico como en el económico.

Todavía ayer, a pesar de que en el día anterior se llenaron el Bretón y el Moderno en todas las secciones, acudieron muchas personas al coliseo de la calle de Martínez Zaporta a presenciar la presentación de la cinta española "La hija de Juan Simón", en la que se cantador de flamenco "Anselmo" ha logrado un buen éxito.

En el Logroñés se repitió la película "El misterio del cuarto amarillo" ante un público bastante nutrido que volvió

a ver con atención y agrado el interesante "film".

Hoy en el Cinema Social se pasará un programa tan selecto como corresponde al prestigio de sus intérpretes de moda.

La cinta base es la titulada "Os presento a mi esposa", una magnífica producción de Sylvia Sidney, la deliciosa actriz, y de Gene Raymond, uno de los galanes de la pantalla que cuenta con más extensas simpatías en el público femenino. Los complementos, como siempre, serán interesantes.

En el Frontón Logroñés se dará la segunda parte de la cinta pasada ayer y más sugestiva si cabe que la primera, titulada "El perfume de la dama enlutada".

En el Moderno se volverá a pasar "La hija de Juan Simón". Y luego dirán que no somos flamencos.

C. M. C.

Nuevos servicios directos entre Italia y Japón

El "Lloyd Triestino", con el fin de unir con servicios rápidos de lujo los puertos italianos con los de Extremo Oriente, ha establecido la institución de una línea rápida mensual entre los puertos de Génova y Trieste y los puertos japoneses de Yokohama y Kobe.

El servicio Mediterráneo-India ya existía y se efectuaba utilizando la modernísima y rápida moto-nave "Victoria", mientras que los muy conocidos vapores "Conte Verde" y "Conte Rosso" efectuaba el servicio Mediterráneo-puertos de China. Falta un servicio de lujo con los puertos del Japón, servicio que ahora viene instituido mediante la prolongación hasta Kobe y Yokohama de los servicios de los vapores "Victoria", "Conte Rosso" y "Conte Verde".

Supliría poner de relieve la importancia de dicha medida; téngase presente que la travesía Italia-Bombay se efectuará en tan sólo diez días, la travesía Italia-Shanghai en 23 días y de la de Italia-Yokohama-Kobe en 25 días. Las salidas tendrán lugar de Génova y Trieste mensualmente. Por primera vez barcos italianos de tan considerable tonelaje y velocidad se pondrán en servicio regular entre Europa y los puertos del Japón, incrementando, sin duda alguna, dicho tráfico.

Nota.—Aprovechamos la ocasión para informar que el "Lloyd Triestino" ha establecido un servicio quincenal entre Barcelona y el Mar Negro, con escalas en los puertos de Pireo, Estambul, Burgas, Varna, Constanza, Braila, Sulina y Odessa, con aceptación de mercancías. La inauguración de dicho servicio ha tenido lugar el 30 de diciembre último, con el vapor "Spartivento", y el 13 del corriente seguirá la salida del vapor "Morea".

RIOJA ALTA

EZCARAY, 7

El maestro nacional don Celso López, que durante varios años ha ejercido la profesión en estas graduadas, ha trasladado su residencia a Logroño, para ocupar el puesto que ganó por oposición. Si sentimos la ausencia del amigo y estudioso maestro, nos complace saber que estará cerca de nosotros y progresando en su carrera, que es nuestro mayor deseo.

EL DÍA DE REYES.— Los niños disfrutaron como siempre, con los regalos y aguilardos.

En el Cinema Segura se pasó por la pantalla "El último millonario". En la primera sesión se rifaron varios juguetes para niños y en la de la noche, una tarta y una guitarra.

En el festivo se proyectó la película "Yo, tú y ella". En este mismo salón y con la misma película, habrá sesión esta noche a las siete en beneficio de los obreros parados. Por propia voluntad del dueño don Emilio Hano Onániz, todos los ingresos de taquilla serán destinados a tal fin y esta correrá por cuenta de una Comisión de obreros, dado el fin tan humanitario, es de esperar que se lleve el local.

Siendo hoy la fiesta de Ojacostrada en que se conmemora a los patronos San Julián y Santa Basilia, se ve gran animación por la carretera de gente joven que va a pasar la tarde al inmediato pueblo.

PRO OBREROS PARADOS.— Sigue la lista de donantes:

Eusebio Gómez, 5 pesetas; Nicolás García, 20; Angel Solanas, 10; Juan Espinosa, 1; Vicenta Soldevilla, 5; Luis Liado, 2'50; Manuel Calvo (Parrico), 5; Mariano González (mediante), 15; Eloisa Marín y hermana, 5; Pedro Pérez, 5; Enrique Alonso, 2; Emilio Arnáiz, 2'25; Raimundo Arrea, 5; Heriberto Arnáiz, 2; Dionisio Sáez, 5; Lucio García, 5; Santiago Pérez, 5; Julio Valgañón, 5; Salvador Félix, 1; Trifón Terrero, 2; Antonio Gonzalo, 1; Coame Monje, 1; Juan José Pérez Vázquez, 5; Pilar Nájera (maestra), 5; Inocente Lacalle, 200; Antonio Tapia Sagredo, 20; Manuel Prieto, 10; Angel Merchán, 5; Ale-

MADRID AL DIA

DON RAMON DEL VALLE-INCLAN

"Este gran don Ramón..." como reza el maravilloso soneto de Rubén Darío, dedicado a la figura señera del autor de las "Sonatas", ha muerto. El hombre madrilénísimo que tanto recorrió las calles de la villa, que a diario asistía a varios de sus cafés y a muchos de sus cenáculos, ha dejado de existir lejos de todo esto, en la sin par Santia de Compostela, la ciudad dormida bajo el signo eterno de las torres de su Catedral. Valle Inclán, si vivió, con todos sus amores, su Galicia, más aún vivió su Madrid, en donde, sin duda, constantemente, hemos de encontrar los que le conocimos, muchos lugares que nos hablen de él y muchos rincones que nos recuerden todo el pintoresquismo cecente y anecdótico.

Para la generación literaria actual, la juventud de Valle-Inclán ha comenzado ya a ser historia. De sus comienzos en la vida de las letras son muy pocos los que algo saben. Acaso seamos nosotros, por un accidente editorial, los que con más realidad pudiéramos decir algo absolutamente desconocido para críticos y los biógrafos que de su personalidad como escritor se ocupen. Y este es tan cierto como que algunas de sus producciones son totalmente desconocidas, ya que jamás han figurado en las listas de sus obras.

Por los años de 1899 y 1900, don Ramón del Valle Inclán, de nombre literario aun muy discutido, trabajó en esta editorial Arce, en dos obras que por entonces se publicaban por entregas, con el título, una, "La cara de Dios", otra, "Las mujeres adúlteras". En este instante, con la tinta ya parida por la acción del tiempo, vemos un recibo, de su letra inconfundible, que dice así: "He recibido del señor Editor de "La cara de Dios", la cantidad de setenta y cinco pesetas, importe de sesenta y cuatro páginas, que comprenden desde la 468 a la 532". Y firmado: "Valle Inclán". Otro reza de esta forma: "He recibido del señor López de Arce, la cantidad de setenta y cinco pesetas por parte de la traducción de "Mujeres adúlteras" Y está firmado: "Ramón del Valle Inclán".

¿Por qué no figuró la primera de estas obras, absolutamente original, entre la lista de obras del escritor eximio? ¿Porque desmerecía comparada con su otra producción? En manera alguna. De prisa, casi con ansia, hemos recorrido algunas de sus páginas, y en todas ellas se encuentran destellos admirables de su estilo personalísimo, casi tan personalísimo como su vida. En todas ellas se hallan esos frutos lozanos de su ingenio, envueltos en un léxico de gran riqueza expresiva, tan expresiva como fué toda su existencia, llena de sol y de sombra, de fuego y de ceniza, de encumbramientos insospechados y de caídas inauditas. ¿Buscá el, por deliberado propósito, que así fuera? No. Lo hizo así su temperamento, acaso un afán que no podían sostener, sin que saliera a luz, las reglas sociales, de decir la verdad, de que imperase la verdad.

Esto le produjo hondos y lamentables disgustos, esto dió lugar, a causa de una discusión, con otro notabilísimo escritor, que por entonces era un reco moquetero, a que perdiera un brazo... El hecho ocurrió en un café madrileño, al que asistían muchos hombres de letras, y en el que algunos encontraron las compañeras para su vida: en el llamado de Candelas, que aún muy avanzado el siglo actual, sostenía abierta sus puertas. En Valle-Inclán, últimamente habían remitido sus afanes polémicos. La vida, dura, le había hecho comprender, y todos sabemos que comprender es perdonar. Pero a veces, tenía ráfagas su carácter, que aun del todo no se había ido. Una de ellas fué en una discusión violentísima que sostuvo en el Ateneo con un muy notable periodista que al sentirse vapuleado duramente por el autor de las "Sonatas", perdiéndole el respeto, le contestó con audacia: "Cuidado, don Ramón, que lo del brazo no fué en Lepanto".

¿Pobre don Ramón! No se desvaneció en un "Trasiego de cristales", siguiendo los versos de Rubén Darío. Ha muerto prosaicamente en la cama de un sanatorio de Santiago de Compostela, la ciudad de su encanto, a donde le llevaron puros amores paternales. La suave y blanda tierra gallega, que le vió nacer, ha sido también, la que ha recogido su último aliento. Su nombre, como un alrón de gloria, persistirá, por los siglos, en la historia de nuestras letras.

JUAN DE EGA

Jandro Santamaría, 5; Luis Larrea, 15; Saturnino Robredo, 5; Alejandro Iturbe, 5; Teresa Serrano (maestra de Logroño), 5; Teodora Pérez, 10; Antonio Malute, 200; Luz Enrique Herrán, 10; Antonia Arroyo Díaz, 25; Francisco Velasco, 25; Inés Ortiz 100.—(Continuará).—G. Puras.